

2022



MODELO ACADÉMICO



Subsecretaría
General
Académica

SomosUJED

DIRECTORIO

M.A. Rubén Solís Ríos

Rector

M.C. Julio Gerardo Lozoya Vélez

Secretario General

Dr. Fortunato Rodríguez Acosta

Tesorero General

M.A. Edla Elena Wallander García

Contralora General

Dr. José Othón Huerta Herrera

Subsecretario General Académico

Dr. Víctor Manuel Aguilar Barraza

Subsecretario General Administrativo

M.A.P. Keila Dalila Torres Cepeda

Directora de Desarrollo y Gestión de Recursos Humanos

M.D. Alma Isela Cardoza Pacheco

Directora de Servicios Escolares

Dr. Jaime Fernández Escárzaga

Director Institucional de Posgrado e Investigación

Dr. Enrique García Carranza

Abogado General

M.C. Osvaldo García Saucedo

Director de Planeación Institucional

Dra. Rosa Angélica Zamora Ríos

Directora de Desarrollo y Fortalecimiento Académico

M.A. Xóchitl Cruz Jáquez

Directora de Servicios Educativos

Comisión Institucional para la construcción del Sistema Educativo

Dr. José Othón Huerta Herrera

Dra. Patricia Lorena Martínez Martínez

Dr. Luis Carlos Quiñones Hernández

Dr. Alejandro Torres Valenzuela

Dra. Alicia Ivette Maytorena Lazcano

Coordinador

M.C. Osvaldo García Saucedo

Colaboradores de la Subsecretaría General Académica

L.M.A. Adolfo Pérez Robles

Ing. Alonso Merlín Alvarado

Lic. Daniela del Pilar Olmos Morante

M.D.P.E. Diana Araceli Méndez Martínez

Dr. Francisco Javier Solís Estupiñán

M.E. Hortencia Isela Ochoa Orozco

M.A.E.A. Jesús Carreón Rodríguez

Ing. Luis Arturo Hernández Pacheco

M.E. Miriam Verónica de Monserrat Rodríguez Soto

Dra. Sofía Irene Díaz Reyes

M.I.A.C. Tania Martínez Arzate

M.A. Xóchitl Cruz Jáquez

Modelo aprobado por la H. Junta Directiva el 25 de noviembre de 2022 © Universidad Juárez del Estado de Durango. Constitución No. 404 Sur, Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Dgo., México. Prohibida la reproducción parcial o total de esta obra sin el consentimiento escrito de la UJED.

CONTENIDO

Presentación	iv
Introducción.....	6
1. Modelo Académico	7
1.1 Características del Modelo Educativo y su articulación operativa dentro del Modelo Académico	8
1.1.2 Modelo sistemático y sistémico	9
1.1.3 Flexibilidad y dinamismo del Modelo.....	11
Ventajas del currículum flexible:.....	12
Implicaciones de la flexibilidad en la operación del Sistema Educativo:.....	13
1.1.4 Modelo innovador	13
1.1.4.1 Herramientas tecnológicas de innovación del Sistema Educativo UJED	15
1.1.4.2 Plataformas Educativas Digitales para el enfoque heurístico.....	16
1.1.4.3 El portafolio electrónico como plataforma de evaluación del aprendizaje	17
1.2 Competencias académicas	18
1.3. Estructura académica	18
1.4. Perfil de egreso del estudiante	19
1.5. Competencias del docente de la UJED	19
1.6. Ambientes de aprendizaje	22
1.7. Diseño curricular	24
1.7.1 Etapas del diseño curricular	25
a. Estudio del marco referencial de fundamentación.....	25
b. Lineamientos del plan de estudios.....	25
c. Estructura y organización del plan de estudios	26
d. Programas de estudio	28
e. Evaluación del plan de estudios.....	29
1.8. Ejes Transversales	30
1.8.1 Responsabilidad Social Universitaria (RSU)	30
Líneas de Acción:	30
1.8.2 Formación Integral.....	31
1.8.3 Cultura Emprendedora	31
1.9 Niveles y Modalidades Educativas	31
Las modalidades de la UJED son las.....	32
1.10 Sistema de Asignación y Distribución de Créditos.....	32
1.11. Investigación	34
1.12. Vinculación.....	35
1.13. Procesos de Titulación.....	37
1.13.1. Mecanismos de titulación.....	38
• Titulación por tesis.....	38
• Titulación por Curso de Actualización Profesional.....	38
• Titulación por créditos de Maestría afina la carrera.	39
• Titulación por Tesina	39
• Titulación por Monografía.....	39
• Titulación por Experiencia Profesional	40
• Titulación por promedio igual o superior de 9.2 (nueve punto dos).....	40
1.14 Evaluación y Seguimiento	40
1.15 Sistema de Evaluación	41
1.16 Retroalimentación	41
Epílogo General del SE UJED	43
Glosario de términos	44
Glosario de siglas y acrónimos del SE UJED.....	45
Referencias	46

Presentación

Los cambios tecnológicos, sociales y económicos que el mundo enfrenta son considerables y continuos, con ellos las sociedades de los diferentes países han generado procesos dinámicos de adaptación en los distintos ámbitos. Para hacer frente a los retos de este vertiginoso proceso de transformación global, la educación resulta ser la alternativa que genera las mejores oportunidades para lograr bienestar social en México y el mundo.

La Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED), toma en cuenta los desafíos que enfrenta la educación media superior y superior e implementa su Sistema Educativo universitario mediante la renovación en sus procesos académicos, los cuales comprenden efectividad, flexibilidad y creatividad de nuevas formas de desempeñar sus funciones. Lo anterior implica que sus programas educativos se estructuren y operen sustentados en procesos de vinculación y colaboración estrecha con los sectores social, público y privado, para asegurar la pertinencia y permanente actualización de sus planes de estudio para estar acorde a los constantes avances científicos y tecnológicos del siglo XXI.

La Universidad al cumplir su misión de educar con excelencia y valores, inculca los saberes del humanismo, las nociones ciudadanas de justicia y equidad, el respeto a la diversidad y a los derechos humanos. El valor de excelencia nos reta a conjugar la calidad educativa con su adecuación a la coyuntura actual y el sentido de un futuro mejor. A partir de ese anhelo, podremos contribuir al crecimiento de la sociedad y promover el desarrollo regional, con responsabilidad y sustentabilidad.

Para dar cauce a lo anterior, la UJED plantea su Sistema Educativo universitario a través del Modelo Educativo, Modelo Académico y Modelo de Gestión, al organizar procesos eficientes y eficaces de flexibilidad en los programas formativos, implementar nuevas modalidades educativas semipresenciales y a distancia, digitalizar sus servicios académico administrativos para contribuir a disminuir la desigualdad y vulnerabilidad que padece nuestra sociedad, ofreciendo accesibilidad a su oferta educativa con igualdad y equidad para todos los sectores de la población duranguense.

El Modelo Educativo UJED lleva consigo el enfoque heurístico, conceptualizado como aprendizaje autodeterminado que aporta a los estudiantes el qué y cómo aprenden. Está basado en los principios de gestión del aprendizaje, la capacidad y la autoefectividad, la reflexión, la metacognición y el aprendizaje no lineal, con un enfoque centrado en el aprendizaje que emplea herramientas tecnológicas para el desarrollo de las habilidades de autodirección y aprendizaje a lo largo de la vida.

El Modelo Académico busca asegurar un trayecto formativo exitoso en sus programas y planes de estudio con el firme propósito de transformar costumbres y prácticas educativas tradicionales, haciendo uso de entornos digitales y tecnológicos que permitan a los educandos contar con las competencias, capacidades y habilidades necesarias para desenvolverse en el mundo profesional, laboral y social de vanguardia. Los elementos que lo componen son: niveles y modalidades educativas, programas de diseño curricular, sistema de créditos y ejes transversales, cuya finalidad es que los actores educativos involucrados conozcan su alcance, participación y compromiso.

El Sistema Educativo UJED, tiene cuatro propiedades fundamentales, cuyos componentes son todos los elementos que lo conforman, la estructura en todos sus niveles, que va desde las unidades de aprendizaje o subsistema esencial hasta el subsistema mayor que es el contexto social; las funciones, que son las actividades que realizan todos sus elementos y actores interconectados en los subsistemas, y la integración, realizada por el Modelo de Gestión a través de la sistematización de todos sus procesos, que dirige el sistema y permite la autoevaluación.

En este proceso de transformación con el que la UJED pretende responder a las nuevas tendencias educativas internacionales, indudablemente se considera necesario el compromiso de toda la comunidad universitaria que, mediante un proceso amplio y participativo, dio como resultado la construcción del presente documento, cuyas voces y experiencia fueron la base para su elaboración.

De esta manera, la Universidad Juárez del Estado de Durango propicia las condiciones para educar a la juventud duranguense con la certidumbre de haber encauzado el camino de formación para la vida con el sueño de llevar a la práctica la utopía posible de gestionar el Nuevo Modelo Educativo desde una visión exitosa, propositiva e incluyente.

“SOMOS UJED”
M.A. RUBÉN SOLÍS
RÍOSRECTOR

Introducción

La Universidad Juárez del Estado de Durango inició su influencia en la vida pública estatal en 1856, que tiene como antecedente histórico el Colegio Civil del Estado. A lo largo de sus 166 años de existencia se ha convertido en la Máxima Casa de Estudios de la entidad y con ello, en la institución educativa de mayor impacto para el desarrollo científico, social y cultural de Durango.

Históricamente la UJED se ha caracterizado por ofrecer una educación humanista, orientada a introducir, desde la libertad del individuo, el desarrollo intelectual integral, donde, además de los conocimientos científicos los estudiantes se educan para vivir en sociedad con la responsabilidad frente a la diversidad de los seres humanos y la observancia práctica de una dignidad compartida.

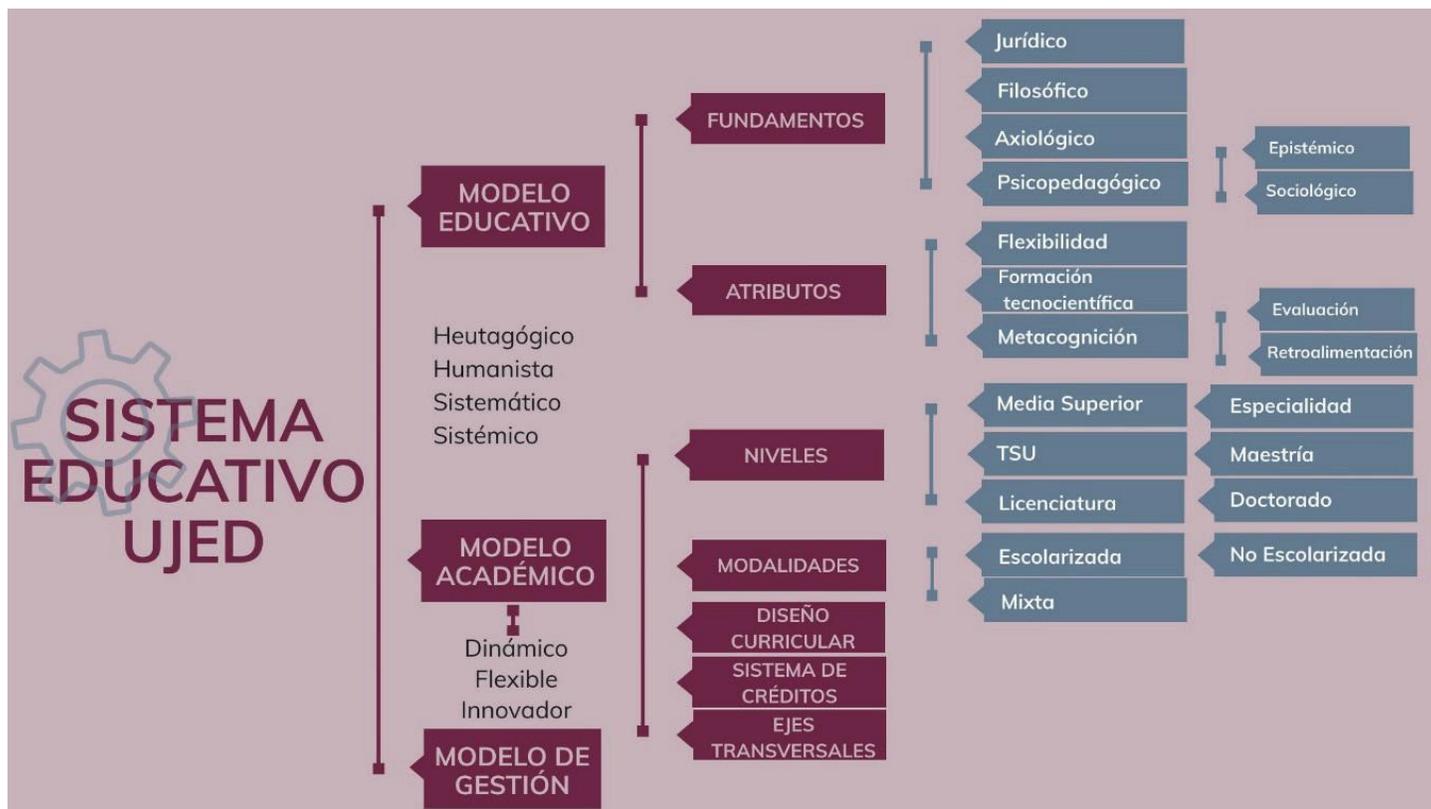
Sin embargo, ante la evolución sociocultural del mundo, con sus grandes avances científicos y tecnológicos, la UJED contempla nuevos desafíos y retos que permitan seguir cumpliendo con su misión de formar profesionales con convicción humanista y con un desempeño laboral competitivo en favor de la comunidad duranguense, que contribuya a generar mejores condiciones y calidad de vida de la sociedad en la que está inmerso.

El Sistema Educativo (SE) universitario ha transformado sus procesos académicos a los nuevos instrumentos de comunicación e información, al contexto de una sociedad globalizada y a las formas actuales de las relaciones interpersonales. De esta manera, el nuevo Modelo Educativo (ME), considera una propuesta pedagógica innovadora con enfoque heutagógico y con una profunda base epistémica del pensamiento complejo, aspectos éstos cuya dimensión conceptual y procedimental validan la adecuación de la práctica educativa a las tendencias y necesidades mundiales de la educación.

En la implementación del ME, es importante armonizar la organización de los procesos pedagógicos, académicos y administrativos dentro de mecanismos sistémicos y sistemáticos declarados en sus programas educativos, a través del SE de la UJED en el Modelo Académico (MA), para conducir operativamente las características que plantea el propio ME como se muestra en la figura 1.

1. Modelo Académico

Figura 1
Esquema General del Sistema Educativo UJED



Fuente: Elaboración propia.

El Modelo Académico de la Universidad, establece la estructura académica para la organización de la oferta educativa institucional y garantiza que los procesos educativos se imparten con las virtudes y características declaradas en el Modelo Educativo.

El MA, permite sustentar y operar el Modelo Educativo de la UJED mediante acciones precisas en las áreas curriculares y administrativas de la Universidad a través de su dinamismo, flexibilidad e innovación. Los elementos que lo componen son: los niveles y modalidades educativas, el diseño curricular, el sistema de créditos y ejes transversales, cuya finalidad es que los actores educativos involucrados conozcan su alcance, participación y compromiso.

El MA de la UJED es una guía que busca asegurar un trayecto formativo exitoso en sus programas y planes de estudio, acordes con el enfoque heutagógico que lo sustenta.

Tiene el firme propósito de transformar las costumbres y prácticas educativas tradicionales por nuevas formas de educar, haciendo uso de entornos digitales y tecnológicos que permitan a los educandos desarrollar las competencias, capacidades y habilidades necesarias para desenvolverse en el mundo profesional, laboral y social de vanguardia.

1.1 Características del Modelo Educativo y su articulación operativa dentro del Modelo Académico

1.1.1 Enfoque heutagógico y humanista

El Modelo Educativo UJED lleva consigo el enfoque heutagógico, conceptualizado como aprendizaje autodeterminado, que aporta a los estudiantes el qué y cómo aprenden. Se basa en la gestión del aprendizaje, la autoeficacia, la reflexión, la metacognición y la formación no lineal.

La heutagogía permite desarrollar habilidades con apoyo de la tecnología para la obtención de aprendizajes a lo largo de la vida. Busca formar un individuo creativo, autónomo y con la capacidad de trabajar en red y, se basa en cuatro principios fundamentales:

- a) **Principio de la heutagogía.** Es la autonomía del individuo, fundamental para que los estudiantes decidan su propio camino de aprendizaje, incluidos los contenidos que aprenderán, cómo lo aprenderán y cómo dimensionar el aprendizaje logrado.
- b) **Principio de la capacidad y la autoeficacia.** Los estudiantes desarrollan un sentido de logro y autoeficacia con cada éxito de aprendizaje, desencadenando así una motivación intrínseca para aprender y desarrollar continuamente competencias.
- c) **Principio de reflexión y metacognición.** Los estudiantes reflexionan no solo sobre lo que han aprendido, sino también sobre cómo lo han aprendido. Este proceso de abstracción apoya el desarrollo de habilidades metacognitivas, ya que los aprendices aprenden a evaluar críticamente su conocimiento y pensamiento.

- d) **Principio del aprendizaje no lineal.** Crea el marco de un entorno de aprendizaje abierto, definido por el aprendiz. Sus elementos incluyen exploración, creación, colaboración, conexión, intercambio y reflexión (Blaschke & Marin, 2020).

Por su parte, los ambientes de aprendizaje heutagógicos son procesos que llevan a la autonomía necesaria para que el propio estudiante tome control y dirección de su proceso de aprendizaje y el docente funja como facilitador en ellos. Se distinguen porque el contexto ontológico se constituye en un ambiente laboral real.

El educando al centro es visto como pilar protagónico para generar el conocimiento y, el aprendizaje no se condiciona dentro de las tradicionales aulas de clases, sino que se obtiene en cualquier lugar y tiempo, el profesor actúa para permitir que el estudiante genere su propio aprendizaje a través del desarrollo de habilidades y del uso de las tecnologías dentro de su propio entorno.

Bajo esta perspectiva el modelo de enseñanza con el uso de herramientas tecnológicas permite la acumulación y expansión de conocimiento, mejorando las condiciones educativas y evaluando de una manera más eficiente el aprendizaje del educando.

La incorporación de la heutagogía ofrece una mirada hacia el futuro en el que saber aprender será una habilidad fundamental, para una permanente innovación dentro de la cambiante estructura de la sociedad y los ambientes laborales. La capacidad del autoaprendizaje surge de la necesidad de formar un nuevo tipo de ser humano que: a) se siente a gusto con el cambio y lo disfruta; b) es capaz de improvisar y,

c) puede afrontar confianza, fuerza y valor a una situación totalmente inesperada.

Estos elementos planteados como parte prioritaria de la teoría heutagógica deben trabajarse con aspectos innovadores con el propósito de dar respuesta a las exigencias de la sociedad de la información, que prioriza el cambio en el sujeto como una de sus principales características.

El trabajo docente orienta su praxis educativa en la teoría heutagógica para despertar en los estudiantes, lo siguiente: curiosidad, escepticismo, creatividad, iniciativa, constancia y perfeccionamiento. Estos conceptos, se relacionan con la incorporación de herramientas tecnológicas, que han cambiado el énfasis del “qué y cómo enseñar”, por el “qué y cómo aprender”, donde existe la articulación de ambientes abiertos y flexibles en el marco del Sistema Educativo universitario.

Estos desafíos se deben afrontar por parte del docente, quien tendrá que diseñar materiales y estrategias didácticas adaptadas a las nuevas modalidades educativas y brindar oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida, fundamentado en un currículo basado en el desarrollo de competencias académicas.

El estudiante es formado para una sociedad global y altamente competitiva, de acuerdo a las necesidades y problemáticas que pueden ser abordadas desde cualquier lugar o momento, puesto que se trabaja con criterios de flexibilidad y de manera constructiva.

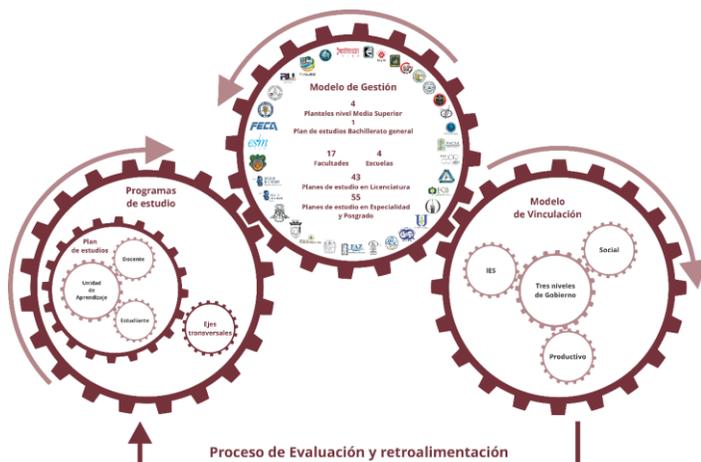
1.1.2 Modelo sistemático y sistémico

Como ha sido descrito en el Modelo Educativo, en el sentido estricto de la palabra, el sistema es un conjunto de elementos interrelacionados, que establecen una distribución integral, no implícita en los componentes que la forman.

Todo sistema convencionalmente se compone de múltiples subsistemas y estos a su vez de otros, tantos como su naturaleza lo permita, los cuales, en determinadas condiciones pueden ser considerados como sistemas; y de acuerdo a esto, los conceptos de sistemas y subsistemas son relativos y se usan de acuerdo con las situaciones.

El modelo de sistema, también denominado sistémico, significa que el modo de abordar los objetos y fenómenos no puede ser aislado, sino que tienen que verse como parte de un todo. No es la suma de elementos, sino un conjunto de elementos que se encuentran en interacción, de forma integral, que produce nuevas cualidades con características diferentes, cuyo resultado es superior al de los componentes que lo forman y provocan un salto de calidad (Corcio Hernández, 2019). Lo anterior se muestra en la figura 2.

Figura 2
Procesos del Sistema Educativo UJED



Fuente: Elaboración propia

El proceso educativo de la UJED, está regido por el principio de la sistematización, dando lugar a la estructuración sistémica de las Unidades de Aprendizaje (UA), en los planes de estudios, cuyo ideal es presentar y gestionar el objeto de estudio, y no un enorme número de variantes que tradicionalmente conforman la Unidad de Aprendizaje. De este modo solo determina objetos concretos que requieren conocimientos que sean esenciales para los propósitos del curso.

En este sentido, la tarea fundamental consiste en organizar el proceso docente-educativo sobre bases científicas y con un carácter sistémico, establecerlo con un criterio lógico y pedagógico para lograr la máxima efectividad en la asimilación de los conocimientos, el desarrollo de habilidades y la formación de convicciones de los estudiantes, con la finalidad de capacitarlos para que puedan cumplir exitosamente sus funciones sociales, de prepararlos para la vida y el trabajo.

El criterio lógico significa que el contenido de cualquier rama del saber tiene una lógica interna propia y el criterio pedagógico indica que la rama del saber se adecúa a la lógica del aprendizaje, en la que a su vez hay que distinguir la lógica de la UA y la correspondiente al propio proceso didáctico.

La lógica de la Unidad de Aprendizaje se refiere a la distribución gradual y ordenada de los conocimientos que integran su programa analítico. La lógica del proceso didáctico está basada en la distribución sistemática por parte del profesor y la participación activa y planificada de los estudiantes que les permiten adquirir determinados conocimientos.

Figura 3
Organización del proceso docente en el modelo sistémico y sistemático



Fuente: Washington R. y García M., 2003.

La formación del pensamiento lógico en los estudiantes es indispensable para que puedan desarrollar el estudio y el trabajo independiente, así como organizar adecuadamente su actividad intelectual. Esto permite a los aprendices adquirir habilidades, que indudablemente lo prepara para la vida y lo capacita para ser más eficiente en su trabajo futuro (Washington & Más García, 2003).

En la figura 3 se presenta la organización del proceso docente en el modelo sistémico y sistemático.

Es esencial que el Modelo Académico se conecte sustancialmente con el Modelo Educativo, y una condición fundamental, es lograr una estructura de organización institucional sistemática y sistémica que guíe las funciones y los procesos educativos en que participan cada uno de los actores universitarios, pero especialmente a quien dirige el trabajo académico, propiciando un funcionamiento de engranaje colectivo que asegure la formación autodeterminada por el individuo y garantice la calidad, el proceder ético y el cumplimiento del compromiso ingénito de la Universidad.

En síntesis, los atributos del ME en el enfoque de aprendizaje heutagógico da sentido a la organización sistemática y sistémica a fin de asegurar una propuesta pedagógica que proporcione una formación tecnocientífica eficiente y genere una sinergia con el personal docente y administrativo que son los gestores de la formación universitaria basada en la instrucción autodeterminada, creativa y apoyada en el descubrimiento.

La UJED establece un diseño académico-curricular y de gestión que dispone las condiciones de un aprendizaje dinámico. El Modelo Educativo considera un modelo psicopedagógico con enfoque heutagógico impulsado por el docente que se organiza en un Modelo Académico a través de un Modelo de Gestión (MG), y Vinculación; con apoyo de un Modelo de Innovación y de un programa de Tutoría.

1.1.3 Flexibilidad y dinamismo del Modelo Académico

El proceso formativo que enfatiza el uso de herramientas tradicionales conceptuales con orientación unidisciplinarias en menoscabo de otras habilidades y experiencias, no puede proporcionar los elementos que conllevan al desarrollo integral de los estudiantes. Esto sucede comúnmente en las instituciones educativas que ofertan programas educativos que son reflejo de la organización académica por áreas disciplinarias en escuelas, facultades o institutos, en general, Unidades Académicas soberanas en la práctica y poco relacionadas entre sí.

Este trabajo académico es orientado por planes de estudios rígidos, incongruentes con su contexto, sin dinamismo, con excesiva carga académica

soportada por cursos extensamente teóricos lo que provoca una formación desarticulada de las necesidades profesionales. Lo anterior limita las competencias para la investigación, el autoaprendizaje y la solución de problemas en situaciones reales. Esta rigidez académica, somete al estudiante a una ruta obligatoria, independiente de sus propios intereses y necesidades, además representa para el mismo y la institución elevados costos económicos y sociales.

Por ello, la propuesta del Sistema Educativo UJED, conlleva la estructuración de los programas educativos con la flexibilidad requerida para lograr una oferta académica más amplia y diversa en sus planes de estudio, de manera que los estudiantes pueden construir una formación individualizada que reconozca sus intereses, expectativas, habilidades, actitudes y aptitudes.

Por su naturaleza, el currículum flexible y dinámico presenta características que satisfacen ampliamente los requerimientos de la educación superior, ya que en su amplio espectro constituye una organización académico-administrativa dúctil, cambiante, que promueve el flujo, la interacción, la incorporación de transformaciones y el aprovechamiento de recursos. Bajo un enfoque holístico que rescate y ponga en práctica la formación integral y autónoma del estudiante, contando para ello con la participación directa y activa de éste en el diseño de su formación académica, promoviendo el trabajo interdisciplinario como formas didácticas idóneas (Soto Perdomo, s/a).

Resulta imprescindible contar con una estructura curricular flexible que acompañe los procesos de diseño en los planes de estudio con el correcto seguimiento administrativo y normativa adecuada para el diseño curricular.

Un currículum flexible está centrado en la reestructuración de los planes de estudios y de las UA donde, los estudiantes desarrollen competencias que contribuyan a su formación como sujetos críticos, creativos, responsables a problemas de su entorno y que le permitan su integración social; constituyendo una plataforma para que puedan llevar a cabo sus actividades profesionales y personales, potencializar sus habilidades, destrezas y valores con la incorporación de los ejes transversales curriculares a partir de actividades formales.

Ventajas del currículum flexible:

- Participación del estudiante en su formación académica al brindar la posibilidad de diseñar su propio plan de estudios, con el apoyo de un tutor o asesor, y seleccionar las Unidades de Aprendizaje según sus intereses, capacidades y orientación.
- Formación interdisciplinaria que enriquece la formación profesional, al permitir un contacto con experiencias reales y con actores académicos de otras unidades e instituciones.
- Vinculación con el entorno socioeconómico, al incorporar y modificar contenidos de acuerdo con los cambios de la realidad vivida.
- Enlaza intereses, necesidades y aptitudes.
- Los recursos financieros y humanos alcanzan niveles óptimos.
- Promueve la formación integral.
- Ennoblecce el trabajo sinérgico, colaborativo e interactivo con el apoyo del docente y el uso de diferentes medios tecnológicos en un sistema de aprendizaje en línea (no escolarizado y mixto).
- Favorece la movilidad estudiantil y la internacionalización de los programas educativos.

- Otorga a los académicos una mayor diversidad de actividades dentro de sus funciones.
- Permite una actualización constante del personal académico.

Por otra parte, en términos de gobernanza institucional, la flexibilidad de los procesos educativos permite la definición clara de las funciones y facultades de todos los actores universitarios involucrados en la operación de la propuesta educativa y por lo tanto les otorga corresponsabilidad en la toma de decisiones, ya que todos los actores y procesos forman parte de un solo sistema dinámico e integral.

La UJED establece los mecanismos y la normatividad requerida para operar en estas condiciones su oferta educativa y posibiliten a su vez, el desarrollo de ambientes y espacios de aprendizaje creativos e integrales, orientados al proceso pleno de la libertad intelectual de los estudiantes en la realidad de su contexto social.

El compromiso de cada uno de los actores del proceso de enseñanza aprendizaje ante la evaluación sistémica del mismo, es condición ineludible para la retroalimentación continua que garantiza la calidad y la pertinencia de los programas educativos.

La flexibilidad en el Modelo Académico se forja como el soporte operativo alrededor del cual se vertebran las líneas de acción y las innovaciones; del método pedagógico, de las estrategias y técnicas de enseñanza aprendizaje, de la gobernanza, de la organización y la gestión académica, de la administración de recursos humanos y financieros, además de los procesos escolares. Existe flexibilidad cuando los sistemas administrativos y financieros se supeditan al

proceso académico y responden a las condiciones de este último.

En el Sistema Educativo UJED, la flexibilidad curricular se incorpora para dotarlo de cualidades que le permitan atender los intereses de los estudiantes y docentes; promueve la movilidad de los actores universitarios en una formación multidisciplinaria, genera alternativas de enseñanza en nuevos espacios de aprendizaje en el ámbito de la gestión y detona la corresponsabilidad en la toma de decisiones.

Implicaciones de la flexibilidad en la operación del Sistema Educativo:

- Mayor cobertura de programas educativos y medios alternativos de aprendizaje.
- Formación institucionalmente multidisciplinaria.
- Formación pertinente de acuerdo al contexto de Unidades Académicas.
- Desarrollo de capacidades y habilidades en la solución de situaciones reales.
- Trabajo colegiado entre programas educativos de diferentes Unidades Académicas.
- Programa Institucional de Tutorías y Trayectoria Académica.
- Adecúa y mejora la infraestructura tecnológica y administrativa.
- Diseña un sistema institucional de administración de programas educativos por créditos.
- Fortalece el Sistema de Aprendizaje a distancia: (no escolarizada y mixta), a fin de ofrecer modalidades alternativas para el aprendizaje.
- Establece nuevas estrategias para ampliar las oportunidades de aprendizaje a través de la diversificación de espacios y experiencias que atiendan las necesidades, intereses, formas de aprendizaje y las capacidades individuales

de los mismos.

- Diversifica la oferta educativa en los niveles y modalidades educativas, haciendo uso de estas nuevas tecnologías y los sistemas de gestión del aprendizaje.
- Promueve una educación continua con estrecha relación a las necesidades de formación, actualización y capacitación a partir de los requerimientos de los diferentes sectores del entorno.
- Revisa las opciones de titulación de los programas académicos con el propósito de valorar su pertinencia y vigencia para realizar las modificaciones pertinentes.

1.1.4 Modelo innovador

Innovar es distinto a crear, porque la innovación se distancia de una invención que supone un cambio de actuación en el ámbito de las instituciones de educación superior.

La inestabilidad e incertidumbre del mundo de hoy, que además genera grandes conflictos, es también la gran oportunidad para innovar ya que abre la puerta a la creatividad, una forma esencial de enfrentar el futuro que, si bien no puede predecirse, si podemos prepararnos para recibirlo de la mejor manera posible, pues la base de un enfoque heutagógico, es hacer frente al futuro de situaciones complejas.

Para la educación universitaria, el reto es aún mayor. La pertinencia de los programas educativos tiene un gran desafío que se concreta en preparar a nuestros estudiantes para trabajar en funciones o empresas actuales, incluso en aquellas que aún no existen, utilizando tecnologías innovadoras y de vanguardia para resolver problemas aún no identificados de esa manera (Fisch, 2007).

Visto así, no se concibe la innovación educativa solamente como el uso de herramientas tecnológicas, instalación de laboratorios de realidad virtual y proponer grandes disrupciones curriculares, lo que conlleva el riesgo de ignorar para qué innovar, es decir, que para el diseño de un comportamiento frente a lo inesperado, frente a una serie de estímulos (productos, servicios, políticas públicas, programas educativos y más), se ha de tomar en cuenta, las personas, los procesos y la tecnología, entre otros aspectos (Instituto para el futuro de la educación, 2021).

Esto significa que la innovación educativa, puede no ser nueva para el mundo, pero sí para la institución que lo está implementando, para la región, para la comunidad y sus usuarios. Sobre la base de este punto de vista, en la UJED la innovación representa:

1. Mejora Continua. Hacer lo que se dice que se hace y hacerlo bien, es el nivel más básico de innovación; propiciar que las cosas verdaderamente sucedan. Si bien no supone la creación de algo nuevo, si exige la constante observación de las tareas medulares y de lo que se tiene que hacer para sostener un nivel de exigencia y de calidad de mandados por la comunidad.

Certificar los procesos, acreditar los programas, buscar credencializar con distinciones el talento académico, son condiciones mínimas para garantizar hacer bien el quehacer universitario, la innovación es pues, ante todo, hacer bien las cosas y realizar bien la tarea de educar.

Para que el proceso educativo formativo sea eficiente se requiere:

- Mejorar los procesos cotidianos de los

servicios que ofrece a estudiantes, docentes y para el resto de la comunidad.

- Evaluar el aprendizaje, garantizando la retroalimentación, la autoevaluación y la oportunidad de una evaluación inteligente y no opuesta a la heptalogía.
- Realizar con eficiencia la gestión competente de expedientes académicos, con transparencia, pulcritud y cuidado de los procesos de ingreso, egreso y titulación.
- Realizar procesos eficaces de evaluación, desarrollo y promoción del talento docente.

Estos puntos, podrían no ser en estricto sentido, innovadores, pero son las condiciones indispensables para innovar.

2. Resignificar los sellos pedagógicos y tecnológicos que representan la enseñanza en la UJED como herramienta de innovación educativa en forma gradual. A nivel pedagógico la estrategia ha de centrarse en un aprendizaje basado en la investigación, orientada a resolver problemas mediante retos y proyectos, y haciendo énfasis en la colaboración.

En cuanto al uso de tecnologías educativas, es indispensable propiciar el aprendizaje adaptativo en el que las herramientas tecnológicas se enfoquen a facilitar la instrucción, la retroalimentación, el mejoramiento del desempeño, propiciar la experiencia significativa y ofrecer la creación de un repositorio de recursos didácticos innovadores en el aprendizaje.

Garantizar el uso de aulas virtuales en plataformas digitales para todas las Unidades de Aprendizaje de todos los niveles educativos.

Certificar a la planta docente en el dominio de tres herramientas básicas: aprendizaje

colaborativo, diseño instruccional y evaluación de competencias, además de las características operacionales de un enfoque heurístico y un pensamiento complejo.

Generar el expediente de habilidades docentes a nivel institucional y crear una ruta con niveles de competencia. Estos niveles pueden generar identidad y comunidad.

3. Más allá de las aulas. La UJED ofrece con generosidad, sus recursos disponibles, el conocimiento, las herramientas y las credenciales que la sociedad requiere para construir un ecosistema de diálogo, competitividad y desarrollo de sus integrantes. Esto nos lleva a lo siguiente: el proceso académico de innovación es que se educa hoy para resolver un problema que aún no existe, entonces hay que generar ambientes de aprendizajes para la vida de sus egresados.

Algunas acciones que favorecen estos niveles de innovación son:

- El intercambio para aprovechar recursos entre Unidades Académicas de la Universidad y otras instituciones externas (clases, congresos, laboratorios, conferencias, vinculación).
- El fomento de la filosofía de la investigación: mediante la creación de comunidades estudiantiles de aprendizaje y cuerpos académicos, ambos multidisciplinarios, para resolver problemas específicos de la comunidad mediante laboratorios de innovación, aceleración del conocimiento y emprendimiento científico.
- El diseño de políticas institucionales y estructuras académico administrativas que sean flexibles y propicien el desarrollo de los proyectos de vinculación en los programas educativos.

- La interacción en la docencia de la actividad teoría-práctica.
- Favorecer las estancias académico-empresarial, gubernamental y con organismos civiles.
- La participación del sector privado y gubernamental, que permitan identificar, desarrollar y valorar programas de la UJED tendientes a reconocer problemáticas pertinentes del sector productivo.
- El aprovechamiento de la garantía de la experiencia internacional y multicultural de todo el alumnado, mediante intercambios estudiantiles, profesores invitados, clases espejo, además de las actividades de colaboración de cada escuela y facultad con sus pares internacionales.

1.1.4.1 Herramientas tecnológicas de innovación del Sistema Educativo UJED

Los desarrollos tecnológicos ofrecen oportunidades para que los estudiantes exploren y aprendan de forma independiente, por ello, el uso de las plataformas educativas digitales, debe considerarse ampliamente en el enfoque heurístico como una herramienta de apoyo importante en los procesos educativos escolarizados tradicionales.

Las propiedades específicas de estos medios digitales articulados para el aprendizaje permiten potenciar la capacidad de crear y recrear contenidos, colaborar con otras comunidades de conocimiento, compartir los resultados de la experiencia de aprendizaje y proporcionar a los estudiantes la oportunidad de aprender unos de otros, sin demeritar el proceso personalizado.

Por consiguiente, es necesario que se produzcan cambios desde el enfoque heurístico, bajo los parámetros de una educación con criterios de flexibilidad en tiempos y escenarios educativos, que garantice la interacción comunicativa y propicie en los estudiantes un aprendizaje autónomo y permanente, fomentando la interrelación estudiante-docente-estudiante.

Este escenario puede establecerse a través de la Plataforma Institucional Universitaria (PIU), para hacer posible la comunicación sincrónica y asincrónica, entre el docente y el estudiante. A su vez se suma el trabajo colaborativo y cooperativo entre grupos de discusión de la misma u otras disciplinas establecidas en la plataforma.

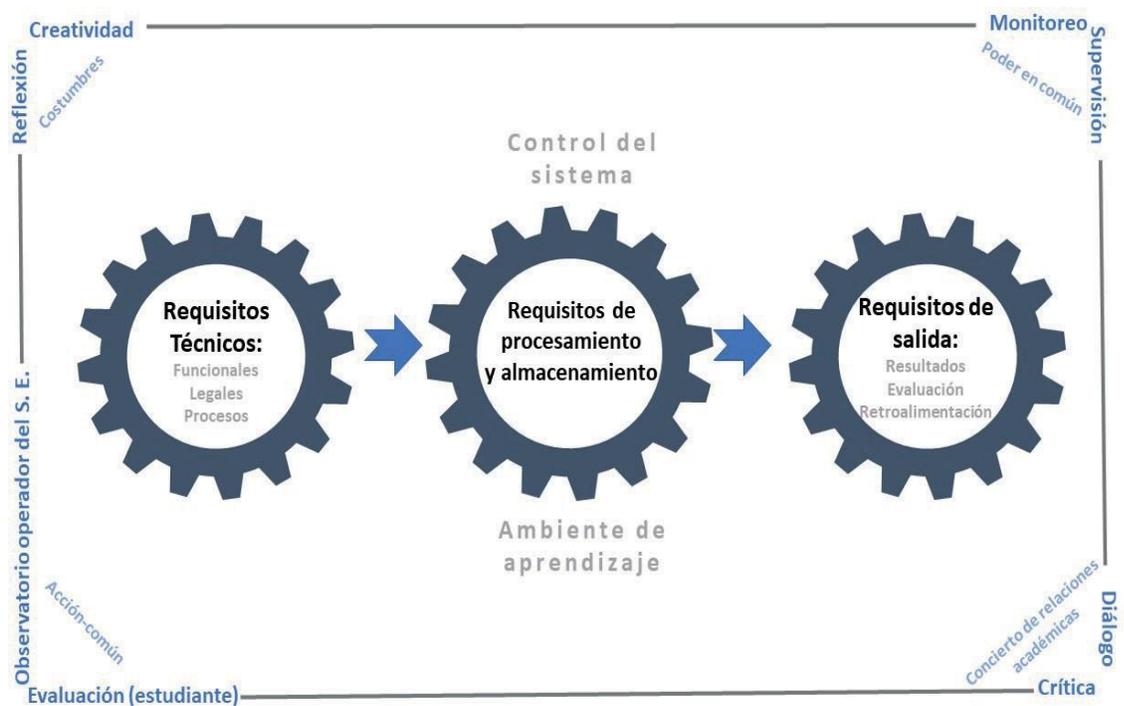
1.1.4.2 Plataformas Educativas Digitales para el enfoque heurístico

El Modelo Académico de la UJED contempla la construcción de su plataforma digital llamada

Plataforma Institucional Universitaria (PIU), a través de la cual se organizan en aulas virtuales las Unidades de Aprendizaje curriculares de los planes de estudios universitarios. Esta plataforma fomentará el aprendizaje flexible, para que los estudiantes accedan al desarrollo de la formación continua sin la barrera del tiempo y el espacio, en un proceso de educación escolarizado formal, que le permite interactuar en las actividades escolares que diseñe el docente conjuntamente con los estudiantes.

En la fig. 4 se muestra el funcionamiento de la PIU con los requerimientos técnicos, de procesamiento y almacenamiento de la información, y los requisitos de salida, dentro de un sistema caracterizado por el monitoreo, supervisión, diálogo, crítica, reflexión, creatividad y, evaluación constante y permanente.

Figura 4
Sistema de funcionamiento de las Aulas Virtuales de la Plataforma Institucional Universitaria (PIU).



Fuente Elaboración propia

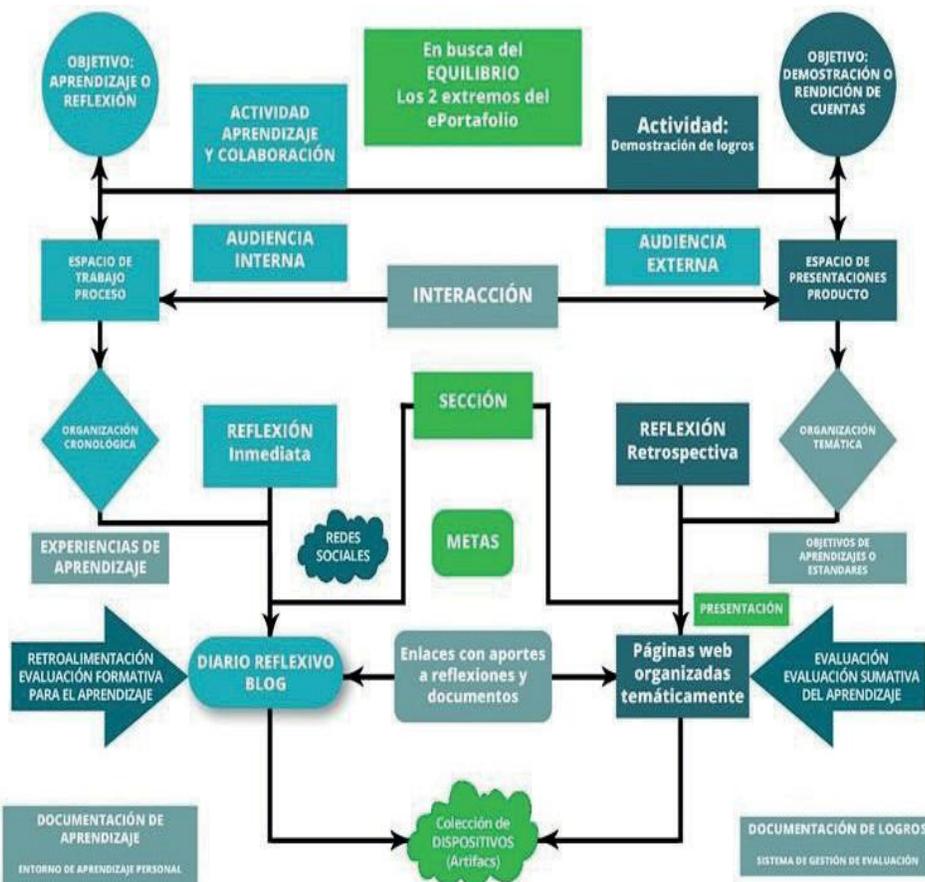
En síntesis, el enfoque heutagógico extiende las tradicionales funciones de herramientas tan útiles en la educación universitaria y comienza a verlas desde una perspectiva para explorar y explotar tanto por los docentes como por el alumnado a fin de compartir, crear, valorar y almacenar todo el conocimiento de una manera colectiva y sobre todo caracterizado por un uso serio y responsable; lo que se traduce en una educación más dinámica, de calidad, novedosa, creativa, que permite el aprendizaje individual y colaborativo, que otorga un papel protagónico a los educandos.

1.1.4.3 El portafolio electrónico como plataforma de evaluación del aprendizaje

El portafolio electrónico es una herramienta sencilla, de fácil organización y manejo que se puede utilizar de manera eficaz con el fin de seguir

el proceso de aprendizaje, mostrando evidencias de las competencias adquiridas y el desarrollo de habilidades específicas como la autorregulación, la reflexión, el pensamiento crítico y el proceso cognitivo. Mediante el uso de carpetas electrónicas, los estudiantes pueden reflexionar críticamente y evaluar su propio aprendizaje, regularlo y monitorear su progreso, desarrollar la autoeficacia y aplicar lo que han aprendido dentro del aula en contextos profesionales y personales. El diagrama de Barret (Barrett, 2010), presentado en la figura 5, sirve como un marco útil para comprender los portafolios electrónicos. Abarca el aprendizaje formal e informal del estudiante, y presenta dos objetivos: 1) aprendizaje y reflexión (desarrollo personal), y 2) exhibición (desarrollo profesional), que crea un marco de aprendizaje de habilidades y competencias.

Figura 5. Diagrama de Barret, descripción para el uso del portafolio electrónico como marco de comprensión del aprendizaje en el estudiante



Fuente: Adaptado de Barrett, 2010.

El diseño y el uso del portafolio electrónico también incorpora los principios heutagógicos de la capacidad y la autoeficacia del educando, la reflexión y el aprendizaje de doble circuito y el aprendizaje no lineal, así como elementos de diseño de contenido, creación, colaboración, conexiones e intercambio.

Para usar el portafolio electrónico de manera efectiva, es importante establecer una intención pedagógica, enfatizando que la forma en que se implementa es fundamental para lograr resultados de aprendizaje. Reiterando la necesidad de su utilidad dentro de Unidades de Aprendizaje que están diseñadas con base en el enfoque por competencias.

1.2 Competencias académicas

El término de competencias se trata de una concepción holística que resulta de una visión compleja en donde entran en juego tanto conocimientos como destrezas y valores en el desempeño de un profesional. Esta combinación dinámica de atributos (conocimientos y sus aplicaciones, aptitudes, destrezas y responsabilidades) describe el grado de dominio con que una persona puede de desarrollar una profesión. El desarrollo de estas capacidades es el objetivo de los programas educativos diseñados en la UJED y serán adquiridas y expresadas a través de las diferentes UA.

Las competencias son las capacidades del aprendiz para integrar y desarrollar las experiencias de aprendizaje, resolviendo actividades en diferentes contextos de forma eficaz y eficiente. Se planea su desarrollo atendiendo a las demandas del contexto para generar un producto o servicio específico. Las competencias pueden tener diferentes denominaciones, las

más empleadas son las competencias genéricas; que caracterizan el desempeño del egresado de cualquier licenciatura, mientras que las competencias específicas definen el quehacer de una profesión determinada.

Es preciso mencionar las competencias propias del enfoque heutagógico que ya han sido descritas: gestión del aprendizaje, autoeficacia, reflexión, metacognición, y la formación no lineal.

Éstas, son las que el estudiante desarrolla desde el inicio de su formación y va perfeccionando para el desarrollo de las habilidades de autodirección y aprendizaje a lo largo de la vida.

1.3. Estructura académica

La Universidad está integrada por sus autoridades, personal académico, estudiantes, personal de confianza y administrativos, quienes realizan sus funciones concernientes en las Unidades Académicas y en las áreas conducentes de la Administración Central.

Las escuelas, facultades e institutos son las instancias académicas correspondientes de la estructura orgánica de la Universidad a través en las cuales se desarrollan las funciones sustantivas institucionales, de acuerdo a la normatividad establecida para ello.

Las áreas académicas y técnicas de la administración central de la Universidad son la estructura que organiza y sistematiza los procesos académicos correspondientes para coordinar y coadyuvar con las Unidades Académicas en la operación y desarrollo de su oferta educativa y el resto de las funciones sustantivas que le son indicadas en su misión institucional.

El Modelo Académico requiere una organización académica dinámica, con la finalidad de adaptarse a los cambios y demandas sociales, que establezca y conforme los procesos académico-administrativos congruentes con la flexibilidad del diseño curricular de sus programas educativos.

Para ello, las estructuras de las Unidades Académicas deben combinar los campos de estudio de sus disciplinas específicas hacia objetos de estudio (propio de la disciplina) con enfoque multidisciplinar, que promueva equipos interdisciplinarios de investigación que a su vez cimienten sólidos vínculos sociales para permitir la pertinencia en la generación del conocimiento y de su escenario educativo.

Las instancias de la estructura académica importantes en el Modelo Académico, se enlistan a continuación:

- 1) Área de diseño curricular
- 2) Academias docentes de programas educativos
- 3) Área para la formación y habilitación docente
- 4) Área de programas de apoyo académicos institucionales
- 5) Área de vinculación institucional
- 6) Estructura de evaluación curricular, docente y del aprendizaje
- 7) Área de administración escolar
- 8) Red de infraestructura, equipamiento y recursos financieros

Finalmente, los elementos de la estructura académica, responsables de la gestión y formación docente, son la instancia que establece y desarrolla el programa de habilitación académica, de acuerdo al enfoque de aprendizaje que se pretende en el Modelo Educativo y considerando la evaluación y realimentación de la práctica docente al interior de cada uno de los programas educativos que ofrecen la Unidades Académicas y articulado al contexto de la región donde impacta.

1.4. Perfil de egreso del estudiante

En los planes de estudio, el perfil de egreso de cada programa educativo está descrito en términos de las competencias que requieren los egresados para su desempeño profesional, así como su formación axiológica, cívica y humana. Dispone al estudiante para la vida y sus retos, forma ciudadanos comprometidos con la justicia social, respetuosos con las comunidades diferentes, participativos en todas las áreas de la vida social.

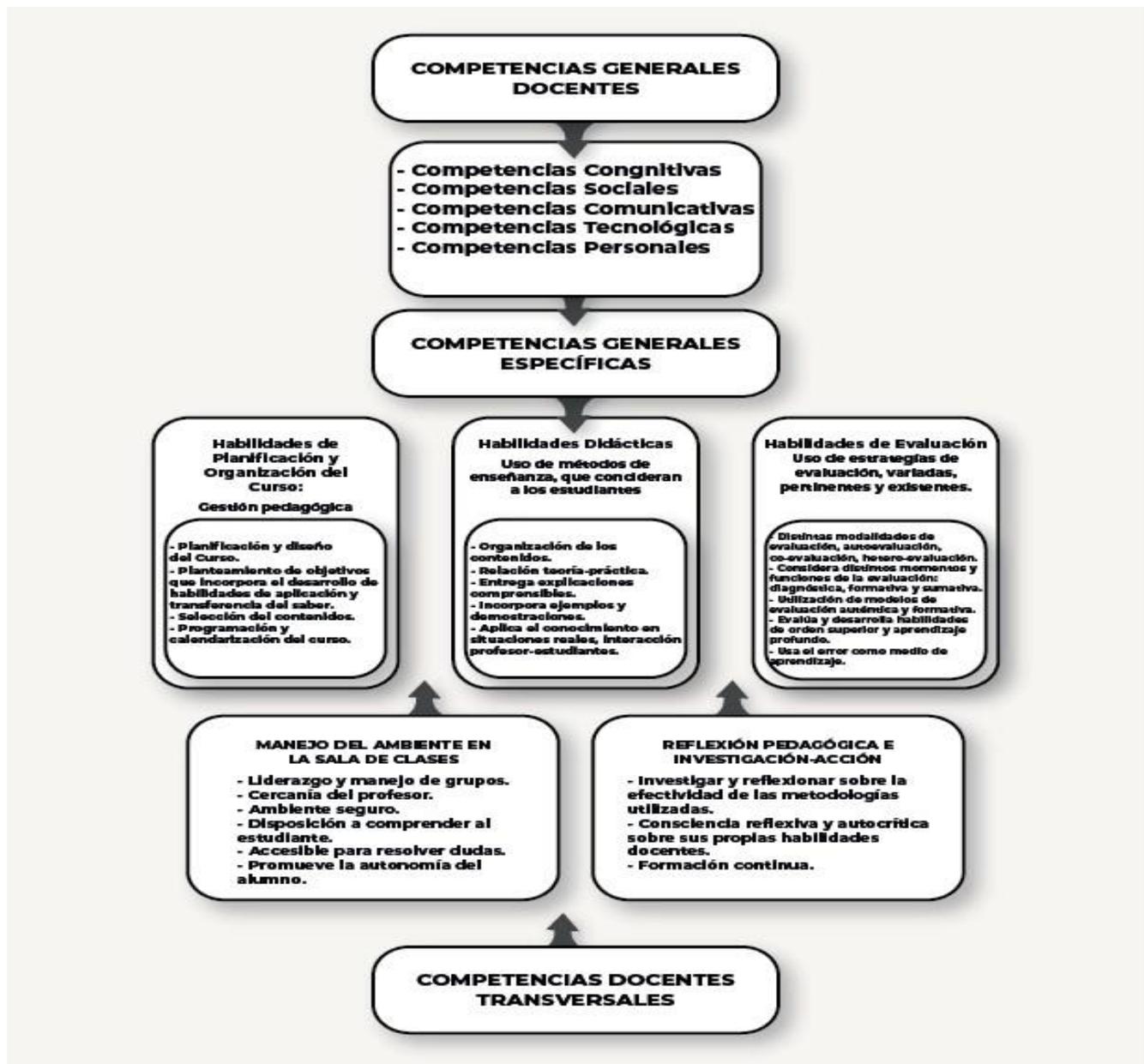
1.5. Competencias del docente de la UJED

El diseño curricular por competencias emplea estrategias didácticas y pedagógicas, a través de las cuales los docentes plantean el desarrollo de diferentes competencias profesionales que los estudiantes demandan de acuerdo a sus intereses, necesidades y características, que impone la disciplina profesional y el contexto social. En el esquema formativo, los profesores no pueden tener solamente una formación basada en la vocación docente o el compromiso personal, es necesario que se habilite a su vez en el desarrollo de competencias que le permitan realizar eficazmente sus funciones académicas y de investigación en el marco de este nuevo Modelo Educativo.

El aprendizaje por competencias con enfoque heurístico implica una formación docente que asegure el guiar al estudiante en el auto aprendizaje. El profesor estará en una dinámica constante de actualización pedagógica, tecnológica y disciplinar, inmerso de forma directa en los procesos de diseño del programa educativo en que participa.

Existen diversas tipificaciones de competencias que debe poseer el perfil adecuado del docente universitario, sin embargo, al realizar un análisis de los distintos tipos de competencias, se puede hacer una clasificación considerando estas competencias comunes, la propuesta de una categorización de competencias docentes requeridas en la educación universitaria actual, tal como se muestra en la figura 6 (Villarroel & Bruna, 2017), en tres dimensiones de competencias: Básicas, Específicas y Transversales.

Figura 6.
Perfil de Competencias del Docente Universitario



Fuente: Villarroel & Bruna, 2017.

Las competencias básicas, comprenden las habilidades, conocimientos y actitudes propias de la labor del profesor, conforman los requisitos necesarios para el ejercicio de la docencia, pero, por sí solas no dan cuenta de su desempeño. Tienen relación con el conocimiento de las Unidades de Aprendizaje que imparte, la habilidad de expresión, claridad en sus ideas y conceptos, la facultad de trabajar colegiadamente con sus pares académicos, mostrar responsabilidad y compromiso con el quehacer y ética del trabajo docente.

Las competencias específicas, representan a las esenciales del proceso de enseñanza aprendizaje e identifican a un docente que centra su quehacer en el aprendizaje del estudiante, busca las mejores estrategias de enseñanza y evaluación basado en la retroalimentación de los resultados del aprendizaje que promueve, los contenidos aprendidos y las particularidades del educando en el marco de su diversidad.

Las competencias transversales, se refieren a aquellas que aportan un valor agregado del proceso de enseñanza y aprendizaje. Tiene concordancia con las habilidades metacognitivas, autocríticas y reflexivas del docente, le permite empatía con los demás, vincularse con los estudiantes, cuestionar para mejorar sus prácticas docentes. Estas competencias influyen en la efectividad y satisfacción de los educandos y docentes con el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Aunado a las competencias docentes descritas, en particular, en nuestro ME basado en aprendizaje con enfoque heurístico, el cual en gran medida basa su efectividad en el uso de tecnologías educativas es importante que el docente de la UJED, agregue a su habilitación en

las competencias docentes en el uso y aplicación de las tecnologías, las cuales son fundamentales para transformar realidades concretas, permiten comprender formas de organizar los procesos educativos y del aprendizaje, entre ellas se pueden describir las siguientes:

- a) Las competencias docentes de innovación en herramientas tecnológicas, permite una gama de posibilidades que apuntan a la consolidación de novedosas maneras de enseñanza, consolida nuevas prácticas docentes, a la vez que sugiere formas diferentes de organizar los estudios y los currículos.
- b) Las competencias docentes en Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC), dirigidas a las realidades educativas particulares, comprenden las necesidades locales en contextos globales, de tal manera que para los procesos educativos son herramientas que les permiten innovar, ampliar la cobertura de educación y desarrollar en los estudiantes competencias profesionales en contextos particulares.
- c) Las Competencias Docentes a través de las Tecnologías del Empoderamiento y la Participación (TEP), se desarrollan como una contribución en la manera como deben entenderse y aplicarse a las Tecnologías de la Información y el Conocimiento (TIC). Esto puede cumplirse a cabalidad conduciendo los procesos de enseñanza aprendizaje, disponiendo al estudiante a una formación para la vida, como buenos ciudadanos, comprometidos con la justicia e igualdad social (Pilar, Gallardo Perez, & Rodriguez Tenjo, 2020).

El desarrollo de estas competencias en los docentes universitarios es fundamental porque al ser elementos esenciales del proceso de enseñanza aprendizaje, puedan identificarse e involucrarse como actores activos y dinámicos en las estrategias y acciones que señalan los modelos de este nuevo Sistema Educativo UJED, como son el trabajo docente de corte horizontal e interdisciplinario, las propuestas curriculares flexibles e innovadoras, con visión de los cambios globales y la vinculación con la vocación regional específica que se desarrolla en su contexto local y nacional.

1.6. Ambientes de aprendizaje

El Modelo Académico prescribe diversificar los procesos de aprendizaje-enseñanza en las modalidades presencial, virtual, a distancia y mixta mediante la elaboración y aplicación de estrategias didácticas para:

- Provocar la autonomía y el pensamiento comprensivo, crítico y creativo de los estudiantes.
- Favorecer el aprendizaje significativo.
- Estructurar adecuados ambientes de aprendizaje, considerando las condiciones físicas (espacio, mobiliario y recursos).
- Privilegiar la creación de un ambiente psicoafectivo del entorno de aprendizaje (tipo de interrelaciones, la comunicación, ambiente armónico áulico, etc.).
- Encauzar el uso adecuado e intensivo de nuevas tecnologías favoreciendo en los estudiantes poder diversificar y flexibilizar las maneras y los tiempos para aprender, en cualquier lugar y momento.

De la misma manera, (De Miguel Diaz, y otros, 2006) se señalan los escenarios para el desarrollo

del aprendizaje renovado, diversificado y adaptado donde el estudiante aprenda y se desempeñe mejor, manteniendo la flexibilidad que ofrece el Modelo con:

- **Clases teóricas.** Las estrategias para reorientar el desarrollo de una clase teórica destacan: 1) exponer los contenidos básicos del tema de estudio; 2) manifestar la relación entre los fenómenos para su comprensión y aplicación; 3) formalizar demostraciones de hipótesis y teoremas y 4) presentación de experiencias de una aplicación práctica de los contenidos.

La sistematización de la didáctica deberá enfocarse al estudio de casos, la resolución de problemas o las comunidades de cuestionamiento. La descripción del tema puede ser realizada por los alumnos u otras personas externas especialistas en los temas.

- **Seminarios y talleres.** Permiten construir un conocimiento profundo acerca de una temática específica a través de la interacción y la actividad de los estudiantes, desarrollando el trabajo en equipo y el trabajo colaborativo, organizan el diálogo, la discusión y la reflexión entre los participantes.

Los seminarios ofrecen mayores opciones para el debate, la reflexión, el intercambio y la discusión sobre un tema específico, cuyo desarrollo y conclusiones pueden ser impredecibles en función del grado de participación.

Los talleres son una estrategia participativa se enfocan más en la adquisición específica de habilidades de manipulación e instrumentación sobre una temática particular y con una

asistencia específica por parte del profesor a las actividades individuales y/o grupales que desarrollan los estudiantes.

El docente debe desplegar competencias de:

1. Saber preguntar, escuchar, responder y respetar;
 2. Gestionar y dinamizar grupos reorientándolos hacia aportaciones positivas;
 3. Capacidad de enlazar el conocimiento teórico y práctico, y
 4. Generar la experiencia de la enseñanza como un espacio de reflexión, argumentación de ideas y vinculación crítica con la realidad.
- **Clases prácticas.** Se refieren a las modalidades en las que se desarrollan actividades de aplicación de los conocimientos a situaciones concretas y de adquisición de habilidades, se pueden llevar a cabo dentro de los espacios destinados a la docencia (aulas, laboratorios) o en ambientes externos (otras instituciones, campo natural, campo laboral, entre otras).
 - **Aprendizaje práctico externo.** Exige el desempeño de competencias que el estudiante adquiere por medio de la formación teórica, pero cuya adquisición sólo alcanza en un grado aceptable a través del ejercicio de la aplicación de las competencias en ambientes reales o en la práctica profesional

La enseñanza en un contexto práctico exige que se introduzca al estudiante en las actuaciones ligadas a la actividad profesional, que haga posible que adquiera y ponga en práctica las diferentes habilidades, técnicas y recursos requeridos para que dicha actividad se logre;

que facilite las herramientas y estrategias necesarias para que el estudiante aprenda a observar y reflexionar sobre el modo de afrontar las situaciones y resolverlas, a desarrollar una conducta profesional acorde con unas normas éticas, etcétera.

- **Asesoría.** Es una modalidad organizativa de la enseñanza en la que se establece una relación personalizada de ayuda en el proceso formativo entre el facilitador docente y uno o varios estudiantes. Pueden ser objeto de esta asesoría la organización y dirección de todo el trabajo académico de un estudiante.
- **Trabajo en grupo.** Aprendizaje cooperativo en grupos con un enfoque interactivo de organización del trabajo en el aula, según el cual, los educandos aprenden unos de otros, así como de su profesor y del entorno (De Miguel Diaz, y otros, 2006). Los incentivos no son individuales, sino grupales y la consecución de las metas del grupo requiere el desarrollo y despliegue de competencias relacionales (interpersonales) que son clave en el desempeño profesional.
- **Trabajo y aprendizaje autónomos.** El concepto de trabajo y aprendizaje autónomos es muy importante para el desarrollo de la competencia de autogestión del aprendizaje de los estudiantes. Se le denomina con diferentes términos: aprendizaje autónomo, aprendizaje autodirigido, aprendizaje autodeterminado, aprendizaje autorregulado y autoaprendizaje. Requiere habilidades para aprender a aprender; se relaciona con el desarrollo personal, la dirección hacia el interior de uno mismo, la autorrealización y la autonomía.

El aprendizaje en estudiantes de educación superior está constituido por tres importantes aspectos (Pintrich & Groot, 1990 tomado de (De Miguel Diaz, y otros, 2006):

1. Estrategias cognitivas o procedimientos intencionales que permiten al estudiante tomar las decisiones oportunas de cara a mejorar su estudio y rendimiento.
2. Estrategias metacognitivas o de reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje.
3. Estrategias de apoyo referidas al autocontrol del esfuerzo y la persistencia, y a promover condiciones que faciliten afectivamente el estudio.

En esta modalidad el estudiante se responsabiliza de la organización de su trabajo y de la adquisición de las diferentes competencias según su propio ritmo. Implica asumir la responsabilidad y el control del proceso personal de aprendizaje y las decisiones sobre la planificación, realización y evaluación de la experiencia de aprendizaje.

La Universidad requiere propiciar el desarrollo para la autonomía de los estudiantes, aprender por sí mismos y ser profesionales autónomos.

Por otro lado, las maneras de aprendizaje, así como de modalidades de programas educativos con su estructura de tutoría, asesoría, uso de las tecnologías, foros, nuevos formatos de interacción, suponen nuevos escenarios en los que el trabajo autónomo del estudiante cobra un relieve importante para su formación.

Desde esta perspectiva, el profesor es fundamentalmente un facilitador o mediador del aprendizaje entre los contenidos y la actividad constructivista del estudiante.

Toda la intervención docente se orienta a conseguir que los estudiantes se conviertan en personas autónomas, competentes para responder, de manera eficaz y diligente, a los cambios y situaciones que le ofrezcan los contextos en los que interactúan y, en su caso, para generar su propio trabajo como profesionistas autónomos (De Miguel Diaz, y otros, 2006).

1.7. Diseño curricular

El diseño curricular organiza las Unidades de Aprendizaje que se contemplan en un plan de estudios en un orden lógico que permita, la construcción de aprendizajes a partir de contenidos previstos y, orientados al perfil de los profesionales a formar.

El mapa curricular es una representación gráfica en donde se ubican los diferentes elementos que lo conforman: Unidades de Aprendizaje, líneas curriculares, ejes transversales y áreas de conocimiento.

La normatividad de la UJED a través del Reglamento de Oferta Educativa orienta la estandarización de los procesos de creación, actualización de programas educativos que ofrece la institución y contempla las siguientes etapas para su diseño:

- a. Estudio del marco referencial o fundamentación.
- b. Lineamientos del plan de estudios.
- c. Estructura y organización del plan de estudios.
- d. Programas de estudio.
- e. Evaluación del plan de estudios, a continuación, son descritas cada una.

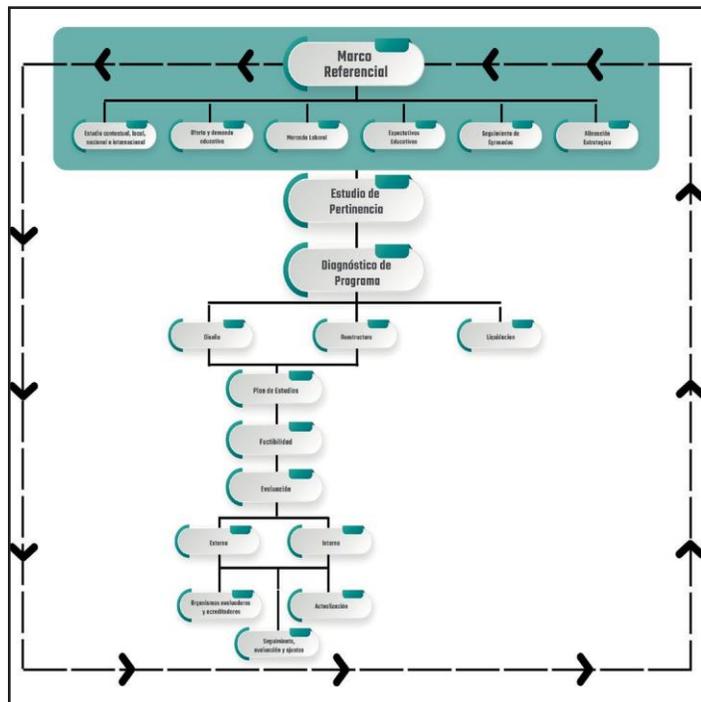
1.7.1 Etapas del diseño curricular

La institución establece esfuerzos para asegurar la pertinencia de los servicios educativos que ofrece a sus estudiantes, por lo que acude al diseño y al desarrollo curricular en diferentes momentos, ya sea para revisar y actualizar los programas y planes de estudio existentes o bien para crear una nueva oferta educativa. Este trabajo lo llevan a cabo en etapas, a fin de asegurar sistematicidad y fundamentación.

El diseño curricular define cuatro etapas en este proceso, mismas que guardan un orden lógico, a fin de contribuir en la toma de decisiones de quienes participan en este proceso. La UJED ha considerado importante separar de la estructura y organización de los programas y planes de estudios, los de las Unidades de Aprendizaje, sólo con el propósito de contribuir en la organización del trabajo de todos los actores que se involucran, pero tiene claro que corresponden ambas a un mismo proceso.

La figura 7 muestra la ruta operativa y los elementos del diseño curricular.

Figura 7
Ruta operativa y elementos del diseño curricular



Fuente: Elaboración propia.

Se presenta a continuación la descripción de las etapas que conforman este proceso:

a. Estudio del marco referencial o fundamentación

Esta etapa tiene la función de contar con un estudio analítico que describa las características tanto del contexto externo a la institución como del interno, contribuyendo de manera importante a determinar las problemáticas, necesidades, tendencias y orientaciones que han de tomarse en cuenta al definir el perfil de egreso del profesionista que se quiere formar; también ha de determinar los saberes teóricos (conceptuales), heurísticos (destrezas) y axiológicos (valóres y actitudinales), conformados en competencias profesionales integrales, que ha de dominar el egresado de esa carrera.

b. Lineamientos del plan de estudios

Esta etapa prácticamente contempla los elementos puntuales del plan de estudios: justificación, objetivos, campo ocupacional, perfil de ingreso,

perfil de egreso, formas de titulación y modalidad educativas. Por su importancia, han de tomarse en cuenta las siguientes precisiones:

- ✓ El diseño ha de ser congruente con el Modelo Educativo de la UJED, en competencias profesionales integrales, además de tomarse en cuenta las características de flexibilidad, todo ello organizado con una intención pedagógica de enfoque heutagógico.
- ✓ Las funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión y vinculación han de estar presentes en todos los elementos del plan de estudios para contribuir en el cumplimiento del compromiso social que tiene la UJED.

c. Estructura y organización del plan de estudios

En esta etapa se elabora la estructura representada en un mapa curricular o esquema de la organización de las experiencias educativas y las relaciones que existen entre ellas dentro del plan de estudios. Los elementos que la conforman son: mapa curricular, áreas de formación, ejes transversales, líneas curriculares, Unidades de Aprendizaje (en donde se establece el qué, cómo y cuándo enseñar y evaluar, así como los créditos).

Para lograr la organización y estructura del plan de estudios de manera coherente, es importante que se construya con la información que ha sido analizada en las etapas precedentes (estudios de pertinencia y de contexto y vocación regional), particularmente con las competencias declaradas en el perfil del egresado, las que estarán en total consonancia con el resultado del análisis de las problemáticas, necesidades, tendencias y orientaciones sociales, humanas y culturales

identificadas en el marco referencial.

El establecimiento de una estructura curricular por áreas de formación obedece a la necesidad de organizar las UA del plan de estudios, para la construcción de aprendizajes a partir de los contenidos y experiencias de aprendizaje previstas y orientadas al perfil de los profesionales que se pretenden formar.

Las áreas de formación son:

Área de formación básica, está constituida por los conocimientos, habilidades y actitudes de carácter interdisciplinario, multidisciplinario, metodológico, instrumental y contextual, que deben poseer todos los egresados de la UJED.

Área de formación disciplinar o profesionalizante, se incluyen los conocimientos, habilidades y actitudes que otorgan un carácter de identidad de cada licenciatura; orienta la formación específica de la profesión elegida, al igual que el análisis y la resolución de problemas propios del área de conocimiento.

Área de formación terminal, no tiene contenidos predeterminados; el estudiante selecciona las Unidades de Aprendizaje con el apoyo del tutor, lo que le permite una amplia exploración de sus intereses, para determinar la orientación de su perfil profesional; se ubican aquí el Servicio Social, la Experiencia Recepcional, Prácticas Profesionales, Estancias Académicas, Estancias de Investigación, Estancias Laborales, Certificaciones Profesionales y otras actividades académico-curriculares que inserten al egresado en el ámbito profesional. El mapa curricular es una representación gráfica en donde se ubican los diferentes elementos que lo conforman, como son:

Unidades de Aprendizaje, Líneas Curriculares, Ejes Transversales y Áreas de Conocimiento, lo que permite identificar la trayectoria que tendrá la formación del estudiante a través de los periodos que conforman el programa educativo y a lo largo de la carrera.

Las Unidades de Aprendizaje se presentan por ciclos o periodos escolares, por líneas curriculares y por áreas de formación con la intención de ilustrar una secuencia del tránsito del estudiante, que pueda servir como referencia de la factibilidad de cursar el plan de estudios en el tiempo estimado.

El esquema ha de incluir los nombres de las UA, señalando de manera sintética los créditos y su carga en horas.

La elaboración del mapa curricular ha de tomar en consideración los siguientes principios:

- Orden y secuencia
- Coherencia
- Distribución del tiempo
- Flexibilidad

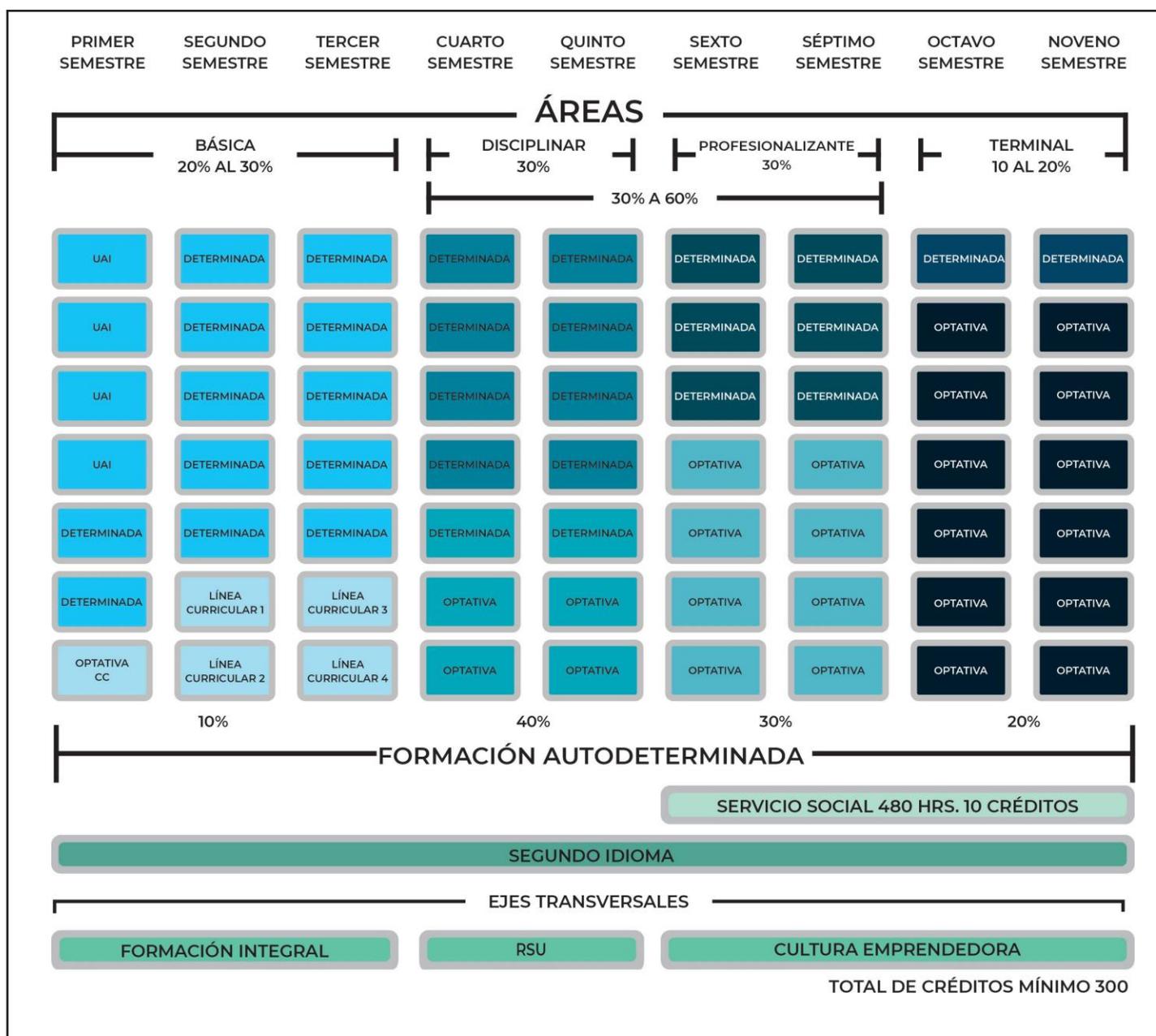
Contar con una representación gráfica de la ubicación de las Unidades de Aprendizaje en los ciclos o periodos escolares, en las líneas curriculares que se conformaron, en las áreas de formación y en relación a los ejes transversales, permite un panorama en conjunto de la secuencia que seguirá el estudiante durante su formación en la carrera de que se trate, permitiendo una reflexión bajo los criterios de orden, secuencia, coherencia, flexibilidad y tiempo.

Diseñar un esquema que refleje la organización de las Unidades de Aprendizaje las cuales se presentan en tres características que son:

las Unidades de Aprendizaje Institucionales (UAI) y determinadas por el ME, las unidades determinadas por área de formación, donde aparecen las unidades de aprendizaje nucleares, disciplinares, auxiliares y periféricas y por último las optativas que si bien su nombre lo dice, son aquellas asignaturas entre las que el estudiante puede elegir dentro de una oferta más abierta y dentro de lo que él necesita para su proyecto de especialización; no están determinadas explícitamente en el plan de estudios, pero sí se delimita de acuerdo a la disciplina de su carrera e integran una oferta variable, con ajuste a las pautas que establezca dicho plan que se han de cursar en su trayecto escolar, tomando en cuenta su ubicación en Líneas Curriculares, Áreas de Formación y Ejes Transversales.

La figura 8 muestra el Esquema General de Organización de las UA (Mapa curricular).

Figura 8
Esquema General de Organización de las Unidades de Aprendizaje



Fuente: Elaboración propia.

d. Programas de estudio

Ésta etapa se ha desprendido de la anterior con fines prácticos, a fin de asegurar una organización adecuada de un grupo numeroso, ya que se incorporan los docentes de todas las UA para su diseño.

Hace referencia al diseño de los programas de estudio de cada Unidad de Aprendizaje en donde se ordena el proceso de aprendizaje a desarrollar

en un curso, taller, seminario, etc., orientando las actividades que el estudiante ha de llevar a cabo para el desarrollo de las competencias profesionales integrales previstas, en congruencia con el plan de estudios; en ellos se presentan los contenidos, bajo un esquema organizado integralmente; diseñarlos en sus elementos tanto generales como específicos, permite asegurar una clara definición de la secuencia didáctica, por lo que requiere de las academias un trabajo

organizado en torno del aprendizaje del estudiante y de las competencias que ha de desarrollar para lograr una formación integral y la conformación del perfil profesional previsto.

e. Evaluación del plan de estudios

Esta etapa tiene los mecanismos, instrumentos de la evaluación y el seguimiento del plan y los programas de estudio, a fin de promover un proceso permanente de recopilación de información pertinente y coherente que permita valorar el grado de éxito logrado en su puesta en marcha, para fundamentar la toma de decisiones en los procesos de aprendizaje, enseñanza y gestión, siendo de vital importancia contar con información tanto del ámbito interno como del externo.

1.7.2 Unidades de Aprendizaje Institucional

Las Unidades de Aprendizaje Institucional (UAI), son los cursos asignados a la formación y desarrollo para la vida del egresado de la UJED, independientemente de la carrera a cursar. Dichas UAI, son el sello que distingue a la Universidad, con la firme intención de educar personas integrales, con virtudes y con una actitud responsable que aporte a la sociedad y al planeta.

La selección de las Unidades de Aprendizaje Institucional fue a través del trabajo en conjunto de un comité, tomando en cuenta el ideal de estudiante a formar por la Universidad Juárez del Estado de Durango, un análisis de las materias sello de otras universidades nacionales e internacionales, el contexto de la UJED y, la agenda 2030 de la ONU y sus diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales, se elaboraron en más de dos años de consultas públicas, interacción con la sociedad civil y negociaciones entre los países.

Las cuatro Unidades de Aprendizaje Institucional (UAI), tienen como finalidad la siguiente:

1. **Desarrollo Sostenible:** Conocer e identificar la agenda 2030 y sus 17 ODS, con el fin de lograr un equilibrio entre las necesidades sociales y la protección del medioambiente.
2. **Cultura de la Paz:** Reflexionar sobre la necesidad de transformar las culturas de violencia por culturas de paz, donde, los estudiantes conozcan los valores, actitudes y comportamientos que reflejan el respeto a la vida, al ser humano y su dignidad.
3. **Ética y Cultura de la Legalidad:** Conocer el respeto a la ley, las convicciones morales y las tradiciones y convenciones culturales del sector empresarial, educativo, legal y social.
4. **Filosofía:** Formar a estudiantes/seres, capaces de leer críticamente y analizar argumentos, construir razonamientos lógicos, y expresarse con claridad y exactitud en el habla y la escritura.

Las UAI, están articuladas a los ejes transversales para llevar la parte teórica de los cursos virtuales a la práctica, a través de un proyecto integrador en pro de la naturaleza, el ambiente y la sociedad fortaleciendo así, la paz universal, la justicia y la equidad. En la tabla 1 se observan las cuatro UAI con su carga crediticia.

Tabla 1
Unidades de Aprendizaje Institucional y sus créditos

Cursos UAI	Créditos
Desarrollo Sostenible	2 min - 4 max
Cultura de la Paz	2 min - 4 max
Ética y Cultura de la Legalidad	2 min - 4 max
Filosofía	2 min - 4 max

Fuente: Elaboración propia.

1.8. Ejes Transversales

Se consideran los medios que conducen a un aprendizaje que propicie la formación tecnológica, científico-humanística y ético-moral de un ser humano acordes con los cambios sociales; promueven lo interdisciplinar y transdisciplinar sin dejar por ello de correlacionarse con los fines y propósitos educativos.

Su aportación principal consiste en hacer explícitas una serie de aspiraciones de cambio en la práctica educativa y en el perfil del futuro profesional a partir de la evolución social tanto en el ámbito teórico, práctico, así como en el tecnológico y ambiental. Los ejes transversales del Modelo Académico UJED son: Responsabilidad Social Universitaria, Formación Integral y Cultura Emprendedora.

1.8.1 Responsabilidad Social Universitaria (RSU)

La RSU, tiene diversas acepciones, entre ellas, la facultad que tienen las instituciones de educación superior para difundir y poner en práctica un conjunto de principios y valores que incidan en la resolución de las necesidades de la comunidad, es decir, el compromiso que adopta la institución en el desarrollo de su entorno, lo cual, comprende una dimensión ética, fomentando las capacidades de los estudiantes como ciudadanos responsables.

Se percibe en concepto como la relación de nuestra institución y la sociedad duranguense se están estrechando y transformando, la Universidad desde su misión sustantiva centrada en la enseñanza, investigación y extensión y vinculación, está promoviendo una mayor implicación en las necesidades y bienestar de una sociedad más justa y armónica.

La RSU promueve un contexto movilizador, que suscita una convergencia entre los actores universitarios-sociales. Contribuyendo a construir un sentido nuevo a la reflexión sobre los temas que aquejan a la comunidad. Para ello, es necesario realizar adecuaciones tanto en los programas académicos como a las actividades sustanciales.

Por ello, los universitarios deben ser formados no solo académicamente, no solo para el desempeño de una actividad profesional, sino solidarios y comprometidos con su comunidad.

Líneas de Acción:

- Programa de formación que permita que los egresados de la universidad sean mujeres y hombres íntegros, con valores y actitudes para la conformación de familias unidas y armónicas, que generen una sociedad más justa y sean mexicanos con gran responsabilidad civil y patriotismo.
- Establecer los mecanismos y procesos que permitan la inclusión a la educación superior de grupos vulnerables y generar igualdad de oportunidades para todos los alumnos y personal universitario, independientemente de su condición física, económica, de creencia, ideología y preferencia sexual.
- Creación de la entidad promotora y defensora de los derechos humanos de los universitarios; que garantice a todos los universitarios; conocer y actuar en su respeto y reconocimiento.
- Establecer en toda la estructura universitaria programas, estrategias y acciones que promueva el cuidado y protección del ambiente y minimicen su impacto por sus diferentes actividades.
- Diseñar un programa amplio y permanente

de promoción y difusión del arte, cultura y deporte universitario, fortaleciendo la oferta educativa y la estructura universitaria establecida para ello.

1.8.2 Formación Integral

Se incorporan actividades que contribuyen a la formación holista del estudiante; incluye el estudio de otras disciplinas sociales, el arte, las humanidades, permiten una perspectiva más amplia de la cultura y la sociedad y le aportan valores y elementos de juicio para crecer en el campo personal, evitando así, una excesiva y limitante especialización en el pregrado.

Se reconocen las actividades que desarrollan los estudiantes; como la deportiva, el desarrollo del arte y la extensión de la cultura como escenarios idóneos que contribuyen de manera significativa a su formación integral, ciudadana y social, al equilibrio de bienestar físico y psicológico, así como persona ordenada, disciplinada, con empatía hacia su profesión, trabajo en equipo y cultivo de valores en general.

1.8.3 Cultura Emprendedora

En el contexto actual de las transformaciones y su enfoque sobre la creación continua, la innovación y la competencia basada en la propiedad intelectual de los nuevos conocimientos y su obsolescencia, la evolución de los mercados laborales nace desde los propios ámbitos de creación del conocimiento. En este nuevo ciclo de impulso, los servicios profesionales retroalimentan a las instituciones universitarias como ejes creadores de las competencias laborales.

El fomento a la cultura emprendedora en la UJED, se organiza mediante su inserción formal en el Modelo Educativo UJED 2022, a través de los planes de estudio de la oferta educativa, así como en programas de apoyo y fomento a la invención y la creación, estas acciones propician la formación de los estudiantes con una perspectiva más amplia, inclusiva y social basada en competencias, mediante la iniciativa (identificación de áreas de oportunidad, transformación de ideas en proyectos) y emprendimiento (transformar proyectos en organizaciones).

El proceso de vinculación de la academia y la investigación de la Universidad Juárez del Estado de Durango con los sectores gubernamental, social y productivo conduce a la generación y aplicación del conocimiento (innovación, y transferencia tecnológica). Estos términos, por si solos, representan solo algunas de las razones por las que la relación universidad-entorno real deber ser promovida y fortalecida. Cuando una IES se vincula, mejora los procesos educativos y la docencia ya que contribuye a la capacitación, profesionalización del personal académico y enriquece la formación de los estudiantes permitiendo adecuar los planes de estudio en concordancia con las demandas y necesidades reales del sector productivo.

1.9 Niveles y Modalidades Educativas

Los niveles educativos que la Universidad Juárez del Estado de Durango oferta son los siguientes:

1. **Media Superior:** su objetivo es formar estudiantes con competencias necesarias para acceder a la educación superior y/o al mercado laboral, desarrollando habilidades de investigación, comunicación y pensamiento

crítico. Posterior a la escuela secundaria. Conduce a la obtención de certificado.

2. **Técnico Superior Universitario:** es el nivel posterior al bachillerato y previo a la licenciatura, orientado a la formación práctica y específica de un campo profesional. Este nivel puede ser acreditado como parte del plan de estudio de una licenciatura. Conduce a la obtención del título correspondiente.
3. **Licenciatura:** es el nivel posterior al bachillerato o a los estudios a que alude la opción anterior, orientado a un campo de formación específico, que conduce a la obtención del título profesional correspondiente.
4. **Especialidad:** es el nivel cuyo antecedente mínimo es la licenciatura. Tiene por objeto formar individuos para el estudio y tratamiento de problemas específicos de un área particular de una profesión, pudiendo referirse a conocimientos y habilidades de una disciplina básica o a actividades específicas de una profesión determinada. Conduce a la obtención de un diploma.
5. **Maestría:** es el nivel cuyo antecedente mínimo es la licenciatura. Tiene por objeto formar individuos para participar en el análisis, adaptación e incorporación a la práctica de los avances de un área específica de una profesión o disciplina. Conduce a la obtención del grado correspondiente.
6. **Doctorado:** es el nivel cuyo antecedente mínimo es la maestría. Tiene por objeto la formación de individuos capacitados para la docencia y la investigación, con dominio de temas particulares de un área. Los egresados deberán ser capaces de generar nuevo conocimiento en forma independiente, o bien, de aplicar el conocimiento en forma original e innovadora. Conduce a la obtención del grado correspondiente.

Las modalidades de la UJED son las siguientes:

1. **Modalidad escolar.** Se caracteriza por desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje principalmente en las instalaciones, con coincidencias espaciales y temporales entre los estudiantes y personal académico.
2. **No escolarizada.** Se caracteriza porque el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, se lleva a cabo a través de una plataforma tecnológica educativa, medios electrónicos o mediante procesos autónomos de aprendizaje y/o con apoyos didácticos. Las actividades de aprendizaje deberán reflejar el uso de la plataforma tecnológica educativa o identificar los recursos sugeridos para los procesos autónomos de aprendizaje.
3. **Mixta.** Se caracteriza por ser un modelo que brinda flexibilidad al combinar estrategias, métodos y recursos de las modalidades escolar y no escolarizada. Además de lo anterior, la impartición de estudios en las áreas de las ciencias de la salud se sujetará a las determinaciones y criterios de las autoridades.

1.10 Sistema de Asignación y Distribución de Créditos

El crédito es la expresión cuantitativa del trabajo académico efectuado por el estudiante. Actúa como unidad de valor o puntuación de la Unidad de Aprendizaje, curso, práctica o actividad curricular. Los créditos convenientes a una carrera se distribuyen a lo largo de las cuatro etapas del currículum: básica, disciplinaria, terminal e integral, por medio de los cursos obligatorios, optativos y libres de acuerdo con una definición y normatividad establecidos previamente, se deben conjugar esfuerzos y compartir recursos

sin menoscabo de la identidad profesional (Soto Perdomo, s/a).

La flexibilidad curricular se soporta en el valor del trabajo académico asignado en créditos en función del tiempo que el alumno dedica a las actividades de aprendizaje primordialmente en espacios educativos formales establecidos en su plan de estudios. Existen diversas formas de calcular dicho valor, para el MA de la UJED, se utiliza la metodología del Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA).

En este sentido, el estudiante a partir de sus necesidades de formación puede realizar actividades curriculares dentro o fuera de la Universidad, y transitar entre programas educativos no solo del área afín sino de otras áreas, cuyo aprendizaje se traduce en valor crediticio.

La adopción del sistema de créditos permite:

- La autonomía del estudiante, en cuanto a la selección de las actividades formativa dentro o fuera de la institución educativa, se de en el contexto del trabajo de la tutoría académica.
- La movilidad interinstitucional de estudiantes al interior de los programas académicos de la Universidad.
- Máxima fluidez del sistema al hacer combinaciones entre conocimientos teóricos, trabajo práctico y otras actividades declaradas curricularmente para el desarrollo de competencias del estudiante.
- Eficiencia en la administración escolar.
- Cooperación interdisciplinaria, interinstitucional e intersectorial que facilite el flujo de experiencias, contenidos, estudiantes, docentes e investigadores (Soto Perdomo, s/a).
- Acreditar el aprendizaje del estudiante

independiente de ciclos escolares, etapas formativas y grados académicos

- La internacionalización curricular.
- Contar con un sistema educativo estandarizado.
- Acreditar aprendizajes situados en ambientes reales y transdisciplinarios.
- La formación multicultural, interdisciplinaria y con experiencias internacionales.
- Evaluar los avances del aprendizaje en suma de créditos y no necesariamente de UA.

La tabla 2 muestra los criterios para la asignación de créditos de la UJED, con la metodología del Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA).

Tabla 2

Criterios para la asignación de créditos SATCA

Criterios	Tipo de actividad	Ejemplos de actividad	
Criterio I	Docencia; Instrucción frente a grupo de modo teórico, práctico, a distancia o mixto.	Clases, laboratorios, seminarios, talleres, cursos en línea, etc.	16 hrs. = 1 crédito.
Criterio II	Trabajo de campo profesional supervisado.	Estancias, ayudantías, prácticas profesionales, servicio social, internados, estancias de aprendizaje, veranos de la investigación, etc.	50 hrs. = 1 crédito
Criterio III	Otras actividades de aprendizaje individual o independiente a través de tutoría y/o asesoría.	Tesis, proyectos de investigación, trabajos de titulación, exposiciones, recitales, maquetas, modelos tecnológicos, asesorías, vinculación, ponencias, conferencias, congresos, visitas, etc.	20 hrs. = 1 crédito
<p>Para asignar créditos a cada Actividad se debe:</p> <p>(1) Especificar y fundamentar la actividad en el plan de estudios.</p> <p>(2) Preestablecer el % de créditos que pueden obtenerse en un programa específico.</p> <p>(3) Un producto terminal que permita verificar la actividad.</p>			

Fuente: ANUIES, 2008. SATCA. ANUIES.

1.11. Investigación

La Universidad, se encuentra en un momento coyuntural, en el marco de la redefinición de su actividad académica sustantiva de investigación que, para responder de forma pertinente a nuevas problemáticas del contexto institucional, social, económico y político, considera que sus programas educativos tengan una reorientación de contenidos requeridos para el desarrollo de nuevas habilidades profesionales, intelectuales y académicas de sus egresados. Esto significa tener propuestas pedagógicas acordes a las realidades que vive el avance de la generación del conocimiento, en el sentido de consolidar las condiciones y modalidades del trabajo intelectual y nuevas formas que asumen los docentes en los procesos educativos, como son: la investigación, la profesionalización y la inmersión de sus prácticas cotidianas en contextos reales.

Consecuentemente se espera generar nuevas formas de trabajo académico concreto expresado en sus tareas sustantivas: docencia, generación del conocimiento y difusión de la cultura, aunado a la gestión y vinculación con las prácticas socioeducativas.

Tomando en cuenta lo anterior, (Carrillo, Peña, Zea , & Pastrana, 2015) la propuesta metodológica del docente para la articulación de la docencia con la investigación, es el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP). A diferencia del cómo se trabaja el planteamiento del problema en los cursos tradicionales, donde el principio y fin en la actividad está centrada en el asesor o el docente responsable de la actividad. En el ABP, el estudiante como integrante de un equipo de trabajo (los docentes coordinadores de la actividad) adquieren el máximo protagonismo

al identificar sus necesidades de aprendizaje y buscar diferentes estrategias de búsqueda de conocimiento para dar respuesta a un problema real que ha sido planteado, lo que a su vez genera nuevas necesidades de aprendizaje.

En este nuevo enfoque es muy importante el trabajo colaborativo al interior de las academias de docentes, de la gestión de los programas educativos, los cuerpos académicos de investigación y los consejos de investigación para la revisión y definición de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) por programa educativo. Este nuevo enfoque permite la construcción de propuestas colegiadas y situacionales que cambien la práctica tradicional de proyectos individuales, de maestros que tienen concepciones muy particulares de la docencia y la investigación y que, con frecuencia, ven al estudiante como un ente aislado, al margen de un proyecto investigación participativa. El propósito es sistematizar la convicción académica de cuerpos colegiados de docentes a fin de impulsar una memoria colectiva que muestre un proceso de planeación curricular ligado a las LGAC pertinentes a la problemática y necesidades contextuales, que sean evaluables a corto y mediano plazo.

Se parte del ideal de construir un proceso de gestión de la docencia y la investigación orientado hacia la construcción de una propuesta académica que plantee la elaboración de productos académicos por ciclo escolar, para lo cual debe articular un esquema general de evaluación centrado en productos de aprendizaje que sirvan para consolidar un trabajo docente más provechoso soportado en las LGAC y que mantenga permanentemente vínculos directos con diferentes instituciones, organizaciones y

asociaciones a nivel local, nacional e internacional.

La finalidad esencial de la operación articulada de los programas educativos y los procesos de investigación científica y tecnológica es lograr:

- Tener producción de conocimiento académico innovador y comprometido con realidades educativas concretas, que se podía difundir en diferentes foros.
- Posibilitar una formación centrada en el desarrollo de un campo profesional específico en un contexto inter y multidisciplinario.
- Posibilitar que los estudiantes tuvieran competencias investigativas y de comunicación que propiciaban una mayor identidad institucional.
- Caracterizar el sentido de lo pedagógico en el programa de investigación institucional entorno a conceptos teóricos que le daban un sentido de unidad académica.

La consolidación de una nueva cultura académica instituyente está centrada en el compromiso de sus actores, pensar en la importancia de reestructurar la vida académica del docente e investigador al contexto viable para construir una educación pública con un mayor compromiso y pertinencia social y más acorde a nuestros tiempos.

Este proceso de investigar lleva consigo un orden estructural, que además requiere de disciplina, para fomentar entre los estudiantes un pensamiento metódico, analítico, reflexivo, crítico y creativo de trabajo continuo y de formación en la vida personal y profesional que se integra y forma parte las nuevas generaciones de la sociedad del desarrollo, caracterizada por la información y el conocimiento.

1.12. Vinculación

La vinculación es una función sustantiva de la UJED, la cual, trasciende sus límites institucionales y asegura su inserción en el entorno. A la vez, es la característica que mejor expresa su grado de competitividad y eficiencia, en la medida que garantiza el intercambio de información, recursos, productos y servicios. En la figura 9 se muestra la dinámica de vinculación.

Figura 9.
Dinámica de Vinculación



Fuente: Adaptado de UNEDL.

La Universidad debe constituirse como centro de información, coordinación y colaboración entre y para el sector productivo, entidades públicas y sociedad en general, de manera que facilite la transmisión de conocimientos entre esos canales de participación y dirija las iniciativas de investigación que favorezcan e instrumenten la prestación de servicios y de asistencia social, involucrando a los docentes, grupos de investigación disciplinar, departamentos y otros centros de formación hacia las empresas y entidades públicas y sociales. Por lo anterior, le corresponde definir las rutas de desarrollo que conlleven a mantener un equilibrio armónico entre

el bienestar social y la actividad empresarial; entre la ciencia del conocimiento y la competitividad.

Es decir, una Universidad que nos sitúe en la sociedad del conocimiento, con capacidad para construir explicaciones para dar sentido a las realidades regionales y nacionales y encontrar su sitio en el contexto internacional, contribuyendo al mejoramiento social y humano. Una Universidad que enseñe las competencias que proporcionen capacidad a los ciudadanos para enfrentar los retos del presente milenio, compartir valores de solidaridad y llevar la comprensión de la idea de pertenencia a un espacio social y cultural común, fortaleciendo la identidad nacional y propiciando la transformación en ciudadanos del mundo.

En el ámbito curricular, la UJED responde a exigencias establecidas por políticas de certificación y acreditación de programas educativos. En lo relativo a los procesos de formación, debe consolidar el trabajo multidisciplinario e interdisciplinario con mayor impacto social. Y respecto a la vinculación, determina cómo los perfiles ocupacionales y los problemas sociales se transforman vertiginosamente, a través de procesos de formación cualitativamente idóneos que permitan cumplir con su función social (Flores, Olimón, Peña, Rivera , & Bernal, 2015).

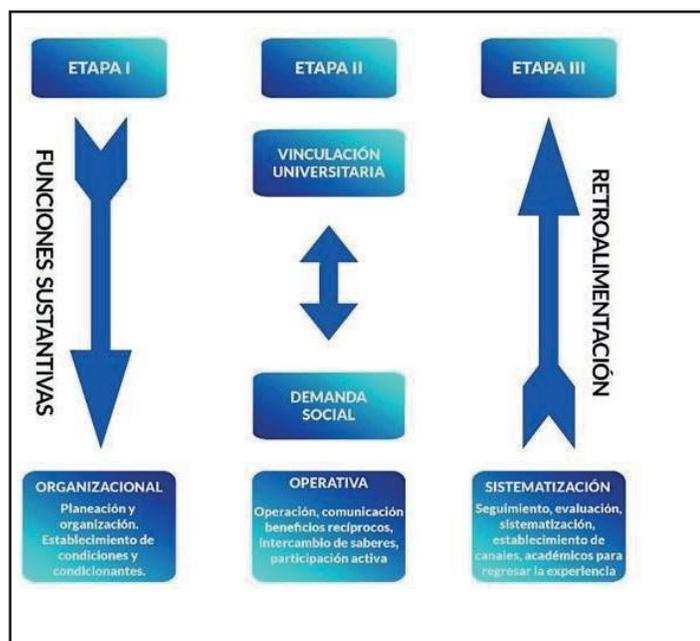
Las estrategias y programas de interacción de la Universidad con el entorno social, mediante acciones de beneficio mutuo, que propicien el posicionamiento y reconocimiento social son:

- Fomentar procesos de vinculación de los programas educativos de la Universidad con su entorno, para el desarrollo de proyectos interdisciplinarios y multidisciplinarios que impacten el desarrollo de los sectores social, público y privado.

- Coadyuvar en la retroalimentación de las funciones sustantivas de la Universidad para que respondan a las necesidades de formación de los recursos humanos profesionales que requiere la sociedad.
- Colaborar con los programas educativos de la universidad en estrategias que propicien la pertinencia social de sus planes y programas de estudios.
- Fomentar la conformación de redes de cooperación e intercambio entre instituciones educativas a nivel nacional e internacional.
- Gestionar convenios de movilidad e intercambio estudiantil y docente con instituciones educativas nacionales e internacionales.
- Gestionar con universidades nacionales y del extranjero, el intercambio de nuevas tecnologías como educación a distancia, así como la investigación, programas interculturales y de idiomas.
- Promover acciones de vinculación a través de estudios estratégicos, de educación continua, investigación y transferencia de conocimientos.
- Intensificar la proyección y la extensión de la Universidad hacia la comunidad.
- Coadyuvar en el fortalecimiento de la imagen y el posicionamiento y reconocimiento social de la Universidad.
- Colaborar con los sectores social, público y privado en la identificación de prioridades de formación profesional.
- Generar una comunicación permanente al interior de la Universidad, con los programas educativos y direcciones implicadas en acciones de vinculación, así como al exterior con los sectores social, público y privado.
- Evaluar el impacto de las acciones, estrategias y resultados, con la finalidad de retroalimentar sus propios procesos.

A continuación, la figura 10 presenta el modelo operativo de la vinculación.

Figura 10
Modelo operativo de la vinculación



Fuente: Adaptado de UNEDL.

En ese sentido, se podrá tener una Universidad dispuesta a establecer relaciones especiales para su contexto y con ello podrá elevar sus estándares de calidad al involucrarse en temas como: el desarrollo de iniciativas empresariales, en investigación, ofrecimiento de becas y espacios estudiantiles, selección y capacitación de personal, oportunidades de inserción laboral, prácticas de estudiantes, formación continua, de posgrado y cualquier otra modalidad que facilite el conocimiento mutuo y la colaboración para el cumplimiento de sus fines.

Finalmente, las tareas propias de la universidad están directamente relacionadas con el desarrollo de la comunidad para el mejoramiento de la calidad de vida de sus integrantes, el respeto por el otro, la tolerancia, la cooperación y el trabajo solidario. Cumplen la función pública de educar, lo cual le genera una responsabilidad social, más allá de asegurar la formación profesional, técnica

y científica y enseñar comportamientos éticos y solidarios; constituye uno de los espacios más importantes para el aprendizaje y crean redes sociales basadas en la confianza, el entendimiento mutuo y los valores compartidos (capital social), que ayudan al desarrollo saludable y sostenible de una sociedad y de una economía. A continuación, la figura 10 presenta el modelo operativo de la vinculación.

1.13. Procesos de Titulación

Definir opciones para que el estudiante pueda demostrar los conocimientos y las habilidades adquiridos durante su trayectoria formativa y obtener el título profesional, forma parte de la expresión de flexibilidad que se requiere en los procesos de titulación para ampliar las posibilidades de adaptación a las necesidades tanto del estudiante como del propio plan de estudios.

En este sentido se abren las opciones de titulación con alternativas para la participación social de los egresados en proyectos de intervención ya sea en el diseño o en la ejecución y evaluación del mismo proyecto, que pudieran surgir de las necesidades detectadas desde los periodos de realización del servicio social, prácticas profesionales o el ejercicio profesional.

Para la obtención del título, los universitarios de la UJED deben presentar el examen profesional y aprobar el mismo, el objetivo del mencionado examen es evaluar en conjunto los conocimientos generales del sustentante en su carrera; que éste demuestre su capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos y que posea criterio profesional.

La tramitación se lleva a solicitud del interesado, cuando haya cubierto los siguientes requisitos:

- a. Haber aprobado todas las materias del plan de estudios.
- b. Aprobar alguna de las opciones siguientes: presentación de tesis, un ciclo de cursos de actualización profesional, cuatro materias de maestría, tesina, monografía, experiencia profesional comprobada y, por último, haberse hecho acreedor a la medalla “Benito Juárez”.
- c. Cumplir con los requisitos de normatividad de la Universidad para cada una de las opciones anteriores y los que determine la dirección de la escuela.
- d. Haber cumplido con su Servicio Social Universitario y de Pasante.
- e. No tener ningún adeudo económico, de material o equipo con la Universidad.
- f. Hacer los pagos correspondientes por concepto de derecho a Examen Profesional.
- g. Tramitar la solicitud del Examen Profesional ante las autoridades administrativas de la Unidad Académica correspondiente.

El egresado contará con cinco años como máximo para titularse de licenciatura, en caso contrario deberá volver a cursar el último semestre de la carrera para tener nuevamente derecho a tramitar su examen.

1.13.1. Mecanismos de titulación

Los mecanismos particulares de cada una de las opciones de titulación se contemplan a continuación:

- **Titulación por tesis**

1. Se refiere a un trabajo que ha sido elaborado para describir, informar y

explicar una propuesta de investigación original realizada por el estudiante.

2. Requisitos:

- a) El proyecto fue aprobado por la Comisión de Titulación, en concordancia con las líneas de investigación vigentes.
- b) Registrar el trabajo de tesis en la Secretaría Académica, entregando la hoja de firmas de los integrantes del jurado y designado por la Comisión de Titulación.
- c) Debe ser un trabajo integrador de los conocimientos y habilidades adquiridas.
- d) Debe ser un trabajo con un grado de originalidad de acuerdo al nivel del programa que cursa. Se entiende como originalidad que el tema, la metodología, el problema de investigación, el escenario o el enfoque, entre otros, sea diferente a lo que se haya escrito al respecto, al menos en algún aspecto.
- e) Debe ser presentado en los foros que organiza la Unidad Académica.
- f) El documento escrito deberá apegarse al formato establecido por la Secretaría Académica.
- g) Antes de su encuadernación deberá ser revisado por el director (es) de tesis y por la Secretaría Académica.

- **Titulación por Curso de Actualización Profesional**

1. Curso teórico o curso-taller, mediante el cual se proporcione e induzca al educando, información, desarrollo de conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas en un tema relacionado con su profesión.

2. Requisitos:

- a) Presentación de carta de pasante de las carreras que ofrece la escuela

- b) Cubrir la cuota de inscripción correspondiente
- c) Asistencia mínima del 90% del curso, con una duración mínima de 80 horas
- d) Aprobación del curso con una calificación mínima de 8.0 (ocho punto cero)
- e) Para titularse por esta opción deberá presentar una memoria del contenido del curso y solicitar su examen profesional en un lapso no mayor de un año, después de concluido el mismo.
- f) Las características de la memoria serán determinadas por los organizadores y profesores que impartan el curso.

- **Titulación por créditos de Maestría afín a la carrera.**

1. Se considera opción de titulación por créditos de maestría afín a la carrera, a la condición que cumple el egresado de licenciatura para titularse al haber concluido los estudios de primer semestre de maestría, dentro de la UJED o en otra Institución de Educación Superior que cuente con reconocimiento oficial de la Dirección General de Profesiones de la SEP.

2. Requisitos:

- a) Aprobar por lo menos cuatro materias de maestría, con un promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero).
- b) Presentar la constancia de calificaciones correspondiente a las cuatro materias.
- c) Entregar una monografía (documento escrito de investigación bibliográfica, que integre información actualizada de un tema específico afín a la carrera y que sea de gran relevancia para la formación integral del aprendiz).

- **Titulación por Tesina**

1. Esta opción de titulación se refiere a una investigación documental exhaustiva sobre un tema afín a la carrera.

2. Requisitos:

- a) Que el anteproyecto haya sido aprobado por la Comisión de Titulación, en concordancia con las líneas de investigación vigentes.
- b) Registrar el trabajo de tesina en la Secretaría Académica, entregando la hoja de firmas de los integrantes del jurado, designado por la Comisión de Titulación.
- c) Debe ser un trabajo integrador de los conocimientos y habilidades adquiridas.
- d) Debe ser un trabajo con un grado de originalidad de acuerdo al nivel del programa que cursa. Se entiende como originalidad que el tema, la metodología, el problema de investigación, el escenario o el enfoque, entre otros, sea diferente a lo que se haya escrito al respecto, al menos en algún aspecto.
- e) Que haya sido presentado en los foros que organiza la Unidad Académica.
- f) El documento escrito deberá apegarse al formato establecido por la Secretaría Académica.
- g) Antes de su encuadernación deberá ser revisado por el director (es) de tesis y por la Secretaría Académica.

- **Titulación por Monografía**

1. Consiste en un documento escrito de investigación bibliográfica, que integra información actualizada, mediante el estudio exhaustivo de un tema específico afín a la carrera y que sea de gran relevancia para la formación integral del estudiante.

2. Requisitos:

a) Que la el anteproyecto haya sido aprobado por la Comisión de Titulación, en concordancia con las líneas de investigación vigentes.

b) Registrar el trabajo de monografía en la Secretaría Académica, entregando la hoja de firmas de los integrantes del jurado, designado por la Comisión de Titulación.

c) Debe ser un trabajo integrador de los conocimientos y habilidades adquiridas.

d) Debe ser un trabajo con un grado de originalidad de acuerdo al nivel del programa que cursa.

e) Que haya sido presentado en los foros que organiza la Unidad Académica.

f) El documento escrito deberá apegarse al formato establecido por la Secretaría Académica.

g) Antes de su encuadernación deberá ser revisado por el director (es) de tesis y por la Secretaría Académica.

- **Titulación por Experiencia Profesional Comprobada**

1. Esta opción consiste en demostrar mediante un trabajo escrito y una presentación oral, la experiencia adquirida para la aplicación del conocimiento en algún tema afín a la carrera.

2. Requisitos:

a) Solicitar ante la Secretaría Académica presentar el examen bajo esta modalidad.

b) Entregar la papelería que se le solicite

c) Haber trabajado en un puesto relacionado al área durante al menos 5 años continuos y demostrarlo mediante una constancia del empleo aludido.

d) Elaborar un documento cuyo contenido sea una memoria de experiencia profesional relacionado con la carrera que cursó, con

un mínimo de 40 cuartillas.

e) El documento escrito deberá apegarse al formato establecido por la Secretaría Académica.

f) Antes de su encuadernación deberá ser revisado por el director (es) de tesis y por la Secretaría Académica.

- **Titulación por promedio igual o superior de 9.2 (nueve punto dos).**

1. Esta opción de titulación permite al sustentante la obtención automática del título por haber obtenido un promedio global mínimo de 9.2 (nueve punto dos) o superior, acreditando todas las materias correspondientes al plan de estudio de las licenciaturas que ofrece la Unidad Académica. durante los periodos ordinarios de exámenes.

2. Requisitos:

a) Solicitar ante la Secretaría Académica presentar el examen bajo esta modalidad.

b) Entregar la papelería que se le solicite.

c) Haberse hecho acreedor a la Medalla Benito Juárez.

d) Presentar un examen general de conocimientos.

1.14 Evaluación y Seguimiento

La evaluación y seguimiento de los Modelos Educativo y Académico se realizará de acuerdo a lo establecido en el Sistema Integral de Evaluación Institucional, a través de las diferentes instancias involucradas en cada uno de los procesos académicos, normativos y administrativos.

Los procesos anteriores forman parte del Sistema Integral de Evaluación, emitiendo información de manera constante que permita hacer ajustes

precisos dentro de sus diferentes componentes de los modelos, lo cual será pertinente para la toma de decisiones a partir de los resultados obtenidos, así como emitir juicios de valor que reorienten la planeación y operación de la labor educativa.

Dentro de la gobernanza institucional se definen las funciones y responsabilidades de las autoridades académicas y el Sistema Integral de Evaluación Institucional, que establece las metodologías y los instrumentos y procedimientos precisos de evaluación y seguimiento de los diferentes programas educativos, con el fin de cumplir con los indicadores y estándares de calidad académica exigidos por los organismos evaluadores nacionales e internacionales.

1.15 Sistema de Evaluación

La institución proporciona atención adicional a sus estudiantes, con la intención de facilitar su ingreso y tránsito por la Universidad y mejorar su permanencia, egreso y titulación oportuna, con la prestación de diversos servicios, desde cursos de inducción, el acompañamiento de un tutor en su trayectoria, la atención y el cuidado de su salud, el apoyo económico para no descuidar sus estudios, asesoría, orientación, idiomas, movilidad estudiantil, inserción laboral, actividades culturales, artísticas y deportivas, entre otros.

Para la selección y admisión de estudiantes se contempla un proceso normado e institucionalizado y con inclusión que da como resultado el ingreso de los mejores aspirantes; definir perfiles orientados a la vocación profesional en cada una de las carreras que se ofertan en la institución; fortalecer su trayectoria, garantizar su egreso y facilitar su titulación, generando una cultura de compromiso académico y de mejora continua.

1.16 Retroalimentación

La institución buscará dentro de su Modelo Educativo, identificar los elementos clave que requieren atención inmediata para alcanzar las metas del aprendizaje, así como ventajas en determinar procedimientos apropiados para orientar su mejora, para lo cual, se proponen cuatro funciones, a manera de evaluación: diagnóstica, formativa, sumativa y de satisfacción.

Diagnóstica (inicial), en ella se obtiene información de los educandos sobre saberes, capacidades y actitudes para dar inicio con los nuevos procesos de enseñanza y aprendizaje.

La evaluación formativa (denominada evaluación intermedia o de proceso), es realizada durante el desarrollo de un programa educativo, con el fin de mejora conducida más de una vez.

La evaluación sumativa (también llamada de resultado, final o de producto) se efectúa al finalizar el programa o evento, la cual proporciona información de los resultados obtenidos, con el propósito de determinar el valor del producto final, orientadas a conocer el funcionamiento de los procesos para retroalimentar y mejorar el sistema.

La evaluación de satisfacción, a manera de retroalimentación, la realiza el usuario que recibe el servicio, en este caso el estudiante de manera cuantitativa y cualitativa (opinión anónima) con el propósito de comprender aspectos relacionados con las prácticas educativas, entorno escolar, métodos de aprendizaje, planes futuros, problemas que afectan experiencia estudiantil y opinión sobre el personal o instalaciones, así mismo contribuye al aprendizaje de los estudiantes, lo que les permite identificar sus logros y aspectos por mejorar (Luna, 2019).

Adicionalmente, dentro de la permanencia de los estudiantes, se les se apoya a través de diferentes programas institucionales como el sistema de tutorías, con la participación más activa de los PTC y asesoría de docentes de asignatura, el desarrollo de equipos de apoyo psicopedagógico, el reforzamiento de las acciones de orientación, además del otorgamiento de becas institucionales vinculadas con el desempeño académico. Por otro lado, se tiene el servicio social y las prácticas profesionales para desarrollar en el estudiante los conocimientos, habilidades y actitudes aplicados a los contextos más próximos con su práctica profesional real.

El servicio social y las prácticas profesionales toman un papel relevante, al constituirse como uno de los vínculos de inclusión del estudiante en el mundo laboral, incluyendo la diversificación en las formas de evaluar, los momentos y los instrumentos que den cuenta del desarrollo de las competencias. Al estar en contacto con la realidad social desde la perspectiva universitaria, el estudiante desarrolla una actitud de servicio, lo que contribuye a acrecentar sus competencias generales y profesionales, a la vez que aporta un beneficio a la comunidad.

Epílogo General del SE UJED

La implementación y puesta en marcha del Sistema Educativo de la UJED, da cabal cumplimiento a una de las metas establecidas como prioritarias en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI 2018-2024), por su dimensión e impacto en el quehacer esencial de la institución. La estructuración sistemática de los procesos educativos garantiza que nuestra oferta educativa está diseñada con pertinencia a la vocación regional para contribuir al desarrollo económico del estado de Durango, a su vez permite diversificar los diferentes programas educativos en todos sus niveles de formación y posiciona a la Universidad en las tendencias internacionales de Educación Media Superior y Superior.

El Sistema Educativo Universitario, genera la trazabilidad institucional para cumplir la misión de educar a los duranguenses con excelencia y valores, inspira en los saberes del humanismo, los elementos ciudadanos de justicia y equidad, el respeto a la diversidad y a los derechos humanos. El valor de excelencia se conjuga a la calidad educativa conciliando el sentido de un futuro mejor. A partir de ese anhelo, podremos contribuir al crecimiento de la sociedad y promover el desarrollo regional, con responsabilidad y sustentabilidad.

A través del Modelo Educativo, Modelo Académico y Modelo de Gestión, se organizan procesos académicos eficientes y eficaces de flexibilidad en los programas formativos, implementan nuevas innovaciones educativas con modalidades semipresenciales y a distancia, se digitalizan sus servicios administrativos para contribuir a disminuir la desigualdad y vulnerabilidad que padece nuestra sociedad, ofreciendo accesibilidad a su oferta educativa con igualdad y equidad para todos los sectores de la población duranguense.

**La transformación universitaria en unión
es una utopía posible.**



Glosario de términos

Andragogía: centrada en el estudio de los métodos, estrategias, técnicas y procedimientos eficaces para el aprendizaje del adulto, y en la ayuda y orientación eficaz que éste debe recibir de parte del facilitador para el logro de los aprendizajes.

Axiología: significa ‘teoría del valor’. La dimensión axiológica implica la noción de elección del ser humano; en el SE UJED se establecen los valores y principios que pretenden llevar a la Universidad a una nueva comunidad de costumbres; que sean hábitos buenos, de valores y principios éticos.

Carta de navegación estratégica: se refiere al diseño del discurso y las actividades para organizar los pasos a seguir en el proceso de gestión del Modelo Educativo de la UJED.

Disenso: alude a una discrepancia, desavenencia o un desacuerdo.

Disímiles: desemejante, diferente, que no se parece.

Eclecticismo: *del griego ἐκλέγω: elijo.* Mezcla, que no obedece a principios determinados, de puntos de vista, concepciones filosóficas, premisas teóricas, valoraciones políticas, etc., distintos, a menudo contrapuestos. Es la tendencia a formarse un criterio o plan de acción a partir de la combinación de doctrinas, teorías, sistemas, ideas o estilos de diferentes corrientes, sin elegir un único punto de vista.

Epistemología: significa conocimiento, y es una rama de la filosofía que se ocupa de todos los elementos que procuran la adquisición de conocimiento e investiga los fundamentos, límites, métodos y validez del mismo”.

Gnoseología: *del griego: “gnosis”-conocimiento: “logos” - doctrina.* Es la teoría del conocimiento, la doctrina filosófica sobre la aptitud del hombre para conocer la realidad y para concebir la verdad; la doctrina sobre las fuentes del conocimiento (los sentidos, la razón) y las formas en que éste se realiza (las percepciones, las representaciones, los conceptos, los juicios, las deducciones).

Heurístico: *del griego. heurisko: busco, descubro,* ciencia que estudia la actividad creadora; métodos que se usan para descubrir lo nuevo y para impartir enseñanza. Los métodos heurísticos permiten acelerar el proceso de solución de los problemas.

Metacognición: es la capacidad innata de las personas para comprender y predecir nuestra propia conducta y la de las personas de nuestro alrededor. Hace referencia a todos los procesos cognitivos, como el hecho de pensar sobre el propio pensamiento y aprender a regularlo. Capacidad de autorregular los procesos de aprendizaje.

Ontología: *del griego, ὄντολογία: ciencia del ser.* Término que, en la filosofía premarxista, designa la ciencia del ser, por oposición a la gnoseología, ciencia del conocimiento.

Psicopedagogía: disciplina que tiene como fin analizar los comportamientos humanos relacionados a la educación, el aprendizaje y las orientaciones vocacionales. El principal objetivo de la psicopedagogía es crear distintas herramientas o procesos para poder incrementar la educación de las personas.

Raigambre: conjunto de antecedentes, intereses o hábitos que hace que una cosa sea estable o segura o que ligan a una persona a un lugar determinado.

Sistema Educativo UJED (SE UJED): hace referencia a una estructura conformada por diversos componentes que interactúan entre sí de una manera ordenada (Modelo Educativo, Académico, y de Gestión-Vinculación) en el que se dictan las articulaciones epistémicas y teóricas, se orientan y guían las acción en las funciones académicas para la formación del estudiante; a través de procesos de organización, planeación, dirección y coordinación; con el propósito de cumplir con la misión, visión, las políticas, objetivos, y regulaciones internas nacionales, de la UJED y del Estado, para el ejercicio de la educación.

Glosario de siglas y acrónimos del SE UJED

ABP	Aprendizaje Basado en Problemas
ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
CODEDUR	Consejo para el Desarrollo de Durango
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
COVID-19	Acrónimo del inglés <i>coronavirus disease</i> , enfermedad del coronavirus
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
DOF	Diario Oficial de la Federación
IES	Instituciones de Educación Superior
ITESM	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
LGAC	Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento
MA	Modelo Académico
ME	Modelo Educativo
MG	Modelo de Gestión
OCDE	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PDI	Plan de Desarrollo Institucional

PIU	Plataforma Institucional Universitaria
PISA	Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos
PNUD	Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo
PRODEP	Programa para el Desarrollo Profesional Docente
PTC	Profesor de Tiempo Completo
RSU	Responsabilidad Social Universitaria
SATCA	Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos
SE/ SE UJED	Sistema Educativo/ Sistema Educativo de la Universidad Juárez del Estado de Durango
SEP	Secretaría de Educación Pública
TAC	Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento
TEP	Tecnologías del Empoderamiento y la Participación
TIC	Tecnologías de la Información y Comunicación
UA	Unidades de Aprendizaje
UAI	Unidades de Aprendizaje Institucional
UAM	Universidad Autónoma Metropolitana
UCC	Unidad Curricular Común
UJED	Universidad Juárez del Estado de Durango
VIH/SIDA	Virus de Inmunodeficiencia Humana / Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida

Referencias

Arenas, L. A., & Jaimes, L. B. (2008). Calidad y competencias. Propuesta de un modelo educativo en educación superior. *Revista UIS Ingenierías*, 7(1), 87-103.

Aristóteles. (2008). *Ética Nicomáquea*. *Ética Eudemia*. (Trad. J. Pllí). [Biblioteca clásica Gredos, 89]. Editorial Gredos.

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). (2020). Contribución de las instituciones de Educación Superior en México al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Un esfuerzo colectivo en el marco de la responsabilidad social. ANUIES. Disponible en http://www.anuies.mx/media/docs/avisos/pdf/Contribuci%C3%B3n_de_las_IES_a_los_ODS.pdf

_____(2018). *Visión y acción 2030: Propuesta de Anuies para renovar la educación superior en México*. Diseño y concertación de políticas públicas para impulsar el cambio institucional.

Barnett, R. (2004). The purposes of higher education and the changing face of academia. *London Review of Education*, 2(1).

____ (2017). Constructing the university: Towards a social philosophy of higher education. *Educational Philosophy and Theory*, 49(1).

Barquero , R. (1996). *Vigotsky y el aprendizaje escolar*. Buenos Aires, Argentina: Aique.

Barragán, L. E.; Camacho, A.; Quintanar, M. A.; Rosales C., E. y Rosales G., M. G. (2021). Capítulo 2. Caracterización de los modelos pedagógicos. En FAMED (Facultad de Medicina y Nutrición) y FACSA (Facultad de Ciencias de la Salud). *Los modelos pedagógicos contemporáneos: Comité conjunto para la elaboración del Modelo Pedagógico FAMED-FACSA*. Universidad Juárez del Estado de Durango.

Biedma, J. (2007). *Hermenéutica de sí mismo en cuanto otro*. *Boletín Millares Carlo*, (26).

Bilbao, G. (2018). *V. Enseñando / aprendiendo ética*. En Sasia, P. M. *La perspectiva ética*. Tecnos.

Blaschke, L. M. (2012). Heutagogy and lifelong learning: A review of heutagogical practice and self-determined learning. *The International Review of Research in Open and Distributed Learning*, 13(1).

Blaschke, L. M. y Marin, V. (2020). Applications of heutagogy in the educational use of e-portafolios. *Revista de educación a distancia*. 20 (64). Doi: <http://dx.doi.org/10.6018/red.407831>

Bloch, E. (2007). *Principio esperanza* [3]. Editorial Trotta.

Booth, M. (2014). Assessment as an ongoing act of learning: A heutagogical approach. In L. M. Blaschke, C. Kenyon, & S. Hase (Eds.), *Experiences in self-determined learning*. Amazon.

Bruner, J. S. (1960/1977). *The process of education: A landmark in education theory*. Harvard University Press.

Cabinal, L. (2001). *Introducción a la sistemática y terapia familiar*. Última modificación 20 de noviembre de 2008. Página personal sobre licenciatura en enfermería de Nicanor Aniorte Hernández.

Caeiro-Rodríguez, M. (2018). Aprendizaje basado en la creación y la educación artística: proyectos del aula entre la metacognición y la metaemoción. *Arte, individuo y sociedad*. 30(1).

Calva Cavaria, P., Pérez Cabrera, G., & Gutiérrez Aranzeta, C. (2009). Experiencias en la implantación de un modelo educativo por investigación en una institución de educación superior. *OEI Revista de Educación Ibero-Americana*.

Calvo, G.; Camargo, M. y Pineda, C. (2008). ¿Investigación educativo o investigación pedagógica? El caso de la investigación en el Distrito Capital Magis. *Revista Internacional de Investigación en Educación*. Pontificia Universidad Javeriana. 1 (1).

Camus, A. (1982/2916). *El hombre rebelde*. Trad. J. Escué. (3ª ed.) Alianza editorial.

Cobo, C. (2016). *La innovación pendiente: Reflexiones (y provocaciones) sobre educación, tecnología y conocimiento*. Montevideo, Uruguay: Debate.

Codina, G. (1998). Elementos constitutivos del modelo universitario ignaciano. En Vasquez, A. (Coord.) y Hernández, H. E. (Ed.). *Reflexiones para un modelo universitario ignaciano*. [Colección Pedagogía Ignaciana No. 5]. México: ITESO.

Comisión de las Comunidades Europeas. (2000). *Memorándum sobre el aprendizaje permanente*. Bruselas: SEC.

CNDH. (2022). ¿Qué son los derechos humanos? Obtenido de Comisión Nacional de los Derechos Humanos: <http://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/que-son-los-derechos-humanos>

CONEVAL (Consejo Nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social). (2021). Dirección de información y Comunicación Social. Comunicado No. 09.

____ (2016-2020). *Medición de la pobreza*. Entidades federativas: Durango.

Consejo Nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social - CONEVAL. (2020). *Entidades Federativas*.

Cuesta Vallina, D. (Marzo de 2021). *Pensarenelsiglo XXI, limitaciones VUCA*. Obtenido de Documento de Opinión IEEEE:

https://www.iece.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2021/DIEEEO26_2021_DAVCUE_Vuca.pdf

Dávalos, M. T., Farfán M. del C. y Navarrete, E. (2019). *Comprensión lectora en contextos universitarios*. [Ediciones académicas]. Ciudad de México: Universidad Autónoma de Zacatecas y Ediciones Colofón.

De la Fuente, H. J., De Anda, M. M., Suárez, P. S., Acosta, T. L., Zúñiga, A. V., & Martís, F. J. (2021). Un nuevo modelo de educación superior: creación, implementación y resultados, ENES-León, UNAM. *Entreciencias: Diálogos en la Sociedad del Conocimiento*, 9(23), 1-20. doi:10.22201/enesl.20078064e.2021.23.79250

De los Reyes Navarro, H., Rojano Alvarado, Á., & Araújo Castellar, L. (2019). *La fenomenología: un método multidisciplinario en el estudio de las ciencias sociales*. *Pensamiento & Gestión* (47).

Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Madrid: Santillana/UNESCO.

Diario Oficial de la Federación. (13 de marzo de 2019). Anexo al acuerdo número07/02/19 por el que se emiten las reglas de operación del programa para el desarrollo profesional docente para el ejercicio fiscal 2019, publicado el 28 de febrero de 2019.

Díaz, F., y Rigo, M. A. (2003). Realidades y paradigmas de la función docente: implicaciones sobre la evaluación magisterial en educación superior. *Revista de la Educación Superior*, 32(3).

Díaz, L. M.; Picén, L. G.; Moscoso, V.; Medrano, J. R.; Guzmán F. de M. & Ivonia, E. (2014). *Estrategias de enseñanza para personas adultas*. Chiquimula, Guatemala: Universidad Mariano Galvez.

Dirección General de Planeación, P. y. 2. (junio de 2022). SEP. Obtenido de SEP: https://planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/estadistica_e_indicadores_entidad_federativa/estadistica_e_indicadores_educativos_10DUR.pdf

Etxeberria, X. (2007). *Temas básicos: Ética de las profesiones*. Desclée. Centros Universitarios de la Compañía de Jesús.

___ (2007a). Diversidad cultural y tecnología. *CUHSO – Cultura-Hombre-Sociedad*, 14(1).

___ (2009). *La educación para la paz vertebrada por las víctimas*. Bilbao, España: Bakaez.

___ (2011). Capítulo 1. Espacios y agentes de responsabilidad pública. En Hortal, A. y Etxeberria, X. (Eds.). *Profesionales y vida pública*. Desclée de Brouwer.

___ (2012). *Virtudes para convivir*. Universidad de Deusto.

___ (2013). *Educación para la paz reconfigurada: La perspectiva de las víctimas*. Madrid, España: Catarata.

___ (2016). El reconocimiento ético de las víctimas de la violencia del mercado. *Pensamiento*. 72 (274).

___ (2016a). La docencia actual de la ética de las universidades jesuitas. *Abror*, 193(782).

Fernández, S. (En prensa). *Prospectiva de la Filosofía de la Ciencia*. En Fernández, S.; Martínez, P. L. y García, J. (Coord). *Psicología: Una mirada desde la filosofía de la ciencia*. Trillas.

Fregoso-Peralta, G. y Aguilar-González, L. (2013). Analfabetismo y alfabetización académica: Dos conceptos relacionados con la educación formal. *Revista de Educación y Desarrollo*. 24 (1).

Freire, P. (1996/2004). *Pedagogía de la autonomía: saberes necesarios para la práctica*. Paz e Terra.

García, J., & García, A. (2001). *Teoría de la educación II. Procesos primarios de formación del pensamiento y la acción*. España: Ediciones Universidad de Salamanca.

Gascueña, A. J., Fernández Caballero, A., & González, P. (2005). *Ontologías del modelo del alumno y del modelo del dominio en sistemas de aprendizaje adaptativos y colaborativos*. Recuperado en agosto de 2022, de <https://www.dsi.uclm.es/personal/AntonioFdez/download/papers/conference/INTERACCION2005-ontomodelos.pdf>

Gobierno de México. (30 de septiembre de 2019). *Ley General de Educación*. Ciudad de México, México.

GonzálezBarranco, M. (2019). SUTORI. Obtenido de SUTORI: <https://www.sutori.com/es/historia/concepto->

González Basilio, S. & Cárdenas Ayala, M. (2016). Propuesta de flexibilidad académica y curricular en la Universidad Autónoma de Nayarit. La Universidad Pública: Problemas Estructurales y Mecanismos de Solución. Proceedings-©ECORFAN-México, Nayarit.

Green, M., & Piel, J. (2002). Theories of human development. A comparative approach. Boston: Ally & Bacon.

Guzmán, R. (2004). El papel de la imaginación científica: La revolución de la física en los inicios del siglo XX. Revista de humanidades: Tecnológico de Monterrey. (17). Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/384/38401705.pdf>

H. Hernández, A. Valencia y F. Hernández Universidad Autónoma de Nayarit Ciudad de la Cultura Amado Nervo Boulevard Tepic-Xalisco S/N C.P. 63190 Tepic, Nayarit. México. J. Peña, A. Zea y A. Pastrana (eds.). Ciencias de la Docencia Universitaria. Proceedings-©ECORFAN-México, Nayarit, 2015

Hase, S., & Kenyon, C. (2007). Heutagogy: A child of complexity theory. Complicity: An international journal of complexity and education, 4(1).

Ibáñez Casado J., Ruiz Rangel M., León Vite E., & Moreno Uribe H. Revista Internacional "La Nueva Gestión Organizacional". Editada por la Universidad Autónoma de Tlaxcala. enero-junio 2007. ISSN 1870205•8.

InnovaCesal. (2011). Estrategias para el desarrollo de pensamiento complejo y competencias.

Instituto para el futuro de la educación. (2021). Observatorio Tecnológico de Monterrey. Obtenido de ¿Qué es la Innovación Educativa?: <https://observatorio.tec.mx/innovacioneducativa?rq=innovación>

ITESM - Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. (2008). Sobre el concepto de ciencia. Curso de filosofía de la ciencia. Maestría en Estudios Humanísticos. Monterrey Nuevo León: ITESM.

J. Cera R, M. Narvaez, M. Rebolledo, N. Lizcano. Análisis de los tipos de flexibilidad y su aporte a la formación del ingeniero industrial. Revista I+D en TIC Volumen 9 Número (2) pp.7-17. Universidad Simón Bolívar, Barranquilla-Colombia. ISSN: 2216-1570 <http://revistas.unisimon.edu.co/index.php/identific>

Johansen, B. (2007). Get the early: sensing the future to compete in the present. Berrett-Koehler Publishers.

Jonas, H. (1995). El principio de responsabilidad: Ensayo de una ética para la civilización tecnológica. Herder.

Kant, E. (Versión 2004). Crítica de la razón práctica. [Sepan cuántos]. México: Porrúa.

Kemp, P. (2011). La universidad desde una perspectiva cosmopolita. Études Ricœuriennes/Ricœur Studies. 2(2).

La Enseña Republicana. (Domingo 22 de junio de 1856). Periódico del Gobierno del Estado de Durango. Tomo 1, Número 44.

La Enseñanza Republicana. (miércoles 16 de abril de 1856). Periódico del Gobierno del Estado de Durango. Tomo 1, Número 25.

La Falange. (jueves 26 de enero de 1860). Periódico Oficial del Estado de Durango. Código de ésta. Tomo

1, Número 19.

Lazarte, A. M. (2005). Más allá de una comunidad escolar justa. *Estudios Sobre Educación*. 135 (8).

Ley General de Educación Superior. (20 de 04 de 2021). *Diario Oficial de la Federación*. Obtenido de *Diario Oficial de la Federación*: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf

Lima Silvain, G., & Coronel Díaz, E. (s.f.). I Jornadas Nacionales "Perspectivas e intervenciones en las Ciencias. Obtenido de *Heutagogía y Andragogía: encuentro de enfoques de aprendizaje para la educación superior*: <http://jornadasnoafh.unse.edu.ar/memorias/03re.pdf>

López Cureño, S. M. (2019). El modelo de competencias en educación superior, análisis, funcionalidad e importancia. *Revista Universidad Abierta. Acta Educativa*, vol. 5 Núm. 1.

López, E. (2021). *Industrial Transformation MEXICO*. Obtenido de *Agenda 2030, México y la Industria 4.0*: <https://industrialtransformation.mx/agenda-2030-mexico-y-la-industria-4-0/>

Luna G, E. (2011). Responsabilidad del docente universitario. *Didac* (58).

M. Vizcarra & J. Olivo. (2015). *Universidad Autónoma de Nayarit Ciudad de la Cultura Amado Nervo*. J. Peña, A. Zea y A. Pastrana (eds.). *Ciencias de la Docencia Universitaria. Proceedings-©ECORFAN-México, Nayarit*.

Martínez, E. (2010). *Ética profesional de los profesores*. Desclée de Brouwer.

____ (2019). *Tecnologías asistenciales y dignidad de las personas*. *Dilemata*, (30).

____ (23 de julio de 2001). *Elementos éticos en la misión del ITESM. La formación ética y su impacto en la transformación sociocultural (Curso de capacitación para profesores)*. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Monterrey. Disponible en: https://www.mty.itesm.mx > elem_eticos_mision

Martínez, P. L. (2009). *La condición ética de la formación universitaria y su salud mental positiva*. Manuscrito final del proyecto DGO-2007-C01-68017. CONACYT.

____ (2009). *La condición ética de la formación universitaria y su salud mental positiva*. Manuscrito final del proyecto DGO-2007-C01-68017. CONACYT.

____ (2011). *II Encuentro Virtual Educa (México 2011)*. ITESM.

____ (2012). *Reflexiones sobre la retroalimentación en ambientes virtuales*. 5 (2). Disponible en:

<https://www.ujed.mx/doc/publicaciones/enlaces-academicos/enlaces-academicos-volumen-5-numero-2.pdf>

____ (2020). *Ética profesional del psicólogo educativo*. En Farfán, M. C. C.; Navarrete, E. y Dávalos, M. T. *Psicología educativa: historicidad, desarrollo y prospectiva*, Colofón.

____ (2021). *Capítulo 3. Psicoeducación y ética de la tutoría universitaria*. En Fernández B. de la L. y Rivera, M. T. (Coords). *Orientación educativa y tutoría en México*, Porrúa.

Matos, J. (1995). *El paradigma sociocultural de L.S.Vigostky y su aplicación en la educación*. Heredia: Universidad Nacional de Costa Rica.

Maykut, C., Wild, C., & May, N. (2019). Heutagogy: Enacting caring science practices. *International Journal of Caring Sciences*, 12(1), 1-7. Retrieved from http://www.internationaljournalofcaringsciences.org/docs/2._maykut_12_1.pdf

Medina, Q. Y. (2018). Trabajo para la obtención del Grado de Maestra en Administración Pública: Estrategia de transición de la Norma ISO 9001:2008 a la versión 2015 de los procesos de calidad de la Coordinación de Obras de la Universidad Juárez del Estado de Durango. Durango, México: UJED.

Mintz, S. (2021). Inside Higher Ed. Obtenido de What Do We Mean by Educational Innovation? Disponible en: <https://www.insidehighered.com/blogs/higher-ed-gamma/what-do-we-mean-educational-innovation>

Moll, L. (1993). Vygotsky y la educación. Buenos Aires: Aique.

Oppenheimer, A. (2015). ¡Crear o morir! La esperanza de América Latina y las cinco claves de la innovación. CDMX: Penguin Random House.

Organización de las Naciones Unidas - ONU. (1945). Carta de las Naciones Unidas, Capítulo I. Propósitos y principios. Disponible en: <https://www.un.org/es/about-us/un-charter/chapter-1>

Ossa Cornejo, C., & Aedo Saravia, J. (2014). *Ciencias Psicológicas VIII (1)*. Obtenido de *Ciencias Psicológicas VIII (1)*: http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-42212014000100008

Pedroza, R. (s/a). La flexibilidad académica en la universidad pública. Recuperado de publicaciones.anui.es.mx/pdfs/revista/Revista119_S3A1ES.pdf.

Periódico Oficial 65, D. (2013). Ley Orgánica de la Universidad Juárez del Estado de Durango. Obtenido de: <http://congresodurango.gob.mx/Archivos/legislacion/LEY%20ORGANICA%20DE%20LA%20UJED.pdf>

Pineda, L. R., Gilio, L. M., Andrade, C. R., Latapí, E. P., & Muriel, A. V. (2018). Modelo Educativo Universitario: Procesos de reflexión participativa y propuesta para su actualización e implementación. Cuadernos de Planeación. Santiago de Querétaro, Querétaro, México: Universidad Autónoma de Querétaro.

PNUD. (2022). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Obtenido de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: <https://www1.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/background/>

____ (2015). Objetivos de Desarrollo del Milenio Informe de 2015. Obtenido de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: <https://www1.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/mdg/the-millennium-development-goals-report-2015.html>

____ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2022). Objetivos de Desarrollo del Milenio Informe de 2015. Obtenido de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Disponible en: <https://www1.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/background/>

Pulido, J. (2011). Flexibilidad curricular (conceptualización). Seminario Taller "Fortalecimiento de la Capacidad Académica de las Instituciones de Educación Superior" Ministerio de Educación Nacional. Colombia.

Quiñones Hernández, Luis Carlos. (2018) La Benemérita y Centenaria Escuela Normal del estado de Durango. A XCII años de su fundación como Escuela Normal y CXXXVIII como Instituto de Niñas. Segunda

edición. México, ByCENED, Artes Gráficas, La Impresora.

___ (2013). Vida escolar y juventud. El Colegio Civil del Estado. 1856-1872. México. Universidad Juárez del Estado de Durango, Instituto de Investigaciones Históricas, Artes Gráficas, La Impresora.

Rico, A. D. (2016). La gestión educativa: Hacia la optimización de la formación docente en la educación superior en Colombia. Sophia, 12(1).

Ricoeur, P. (1996). Sí mismo como otro. [Filosofía]. Siglo XXI.

___ (1996/1990). Sí mismo como otro. A. Neira Trad. [Primer edición en español]. Siglo XXI editores.

___ (2007). El mal: Un desafío a la filosofía y a la teología. (Colección Nómadas). Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Rincón, L. (2008). Que entendemos por formación integral. Universidad Católica de Córdoba. Jornadas para Docentes. Vicerrectorado de Medio Universitario.

Rodrigo, R. (2020). estudiando.com . Obtenido de Zona de desarrollo próximo y andamios en el aula: <https://estudiando.com/zona-de-desarrollo-proximo-y-andamios-en-el-aula/>

Rodríguez, S. (2002). Fronteras. En Álbum "Expedición". Cantautor.

Romero, A. (2006). Desarrollo de habilidades filosóficas: Un estudio comparativo y transdisciplinario en el campo educativo. Universidad de Guadalajara.

Ross Owen, T. (1999). Self-directed learning readiness among graduate students: Implications for Orientation Program. Journal of College Student Development, 40(6).

Roux, D. L. Saldívar, A; Sánchez, W. (2009). Dinámica y efectividad de la gestión para el desarrollo de una relación productiva. 9º Congreso Internacional de Retos y expectativas de la universidad. 18 al 20 de julio de 2009.

Saramago, J. (1998). El cuento de la isla desconocida. [Trad. P. del Río]. Alfaguara.

Serra, F. (2007). Prólogo a la edición española: La actualidad de Ernest Bloch. En Bloch, E. El principio esperanza [1]. Edición de Francisco Serra. (2ª ed.). Editorial Trotta.

SGC UJED. (2021). Sistema Integral de Gestión de Calidad de la UJED. Durango. Obtenido de <http://scalidad.ujed.mx/>

Solana, J. L. (2005). Ecologías, ecologismos y paradigma de la complejidad. En Solana, J. L. (Coord.). Con Edgar Morin, por un pensamiento complejo. Implicaciones interdisciplinares. [Sociedad, cultura y educación]. Universidad Nacional de Andalucía. Ediciones AKAL.

Soto Perdomo, R. (s/d). Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). Obtenido de Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES):

<http://publicaciones.anuies.mx/acervo/revsup/res085/txt10.htm#top>.

Subirana, M., & Cooperrider, D. (2013). Indagación Apreciativa. Barcelona: Kairós, S.A.

Torres, A.; Sifuentes, A.; Santos, R. y Rodríguez, M. (2021). Capítulo 1. Del concepto de educación a los modelos pedagógicos. En FAMEN (Facultad de Medicina y Nutrición) y FACSA (Facultad de Ciencias de la Salud). Los modelos pedagógicos contemporáneos: Comité conjunto para la elaboración del Modelo Pedagógico FAMEN-FACSA. Universidad Juárez del Estado de Durango.

UAdeC. Universidad Autónoma de Coahuila. (2021). Obtenido de Universidad Autónoma de Coahuila: <http://www2.uadec.mx/pub/pdf/2021-reforma-academica-universitaria.pdf>

UAM - Universidad Autónoma Metropolitana. (2021). Glosario de términos y definiciones sobre PROMEP conforme a las reglas de operación del PRODEP. Coordinación de Planeación de la UAM.

UAQ. (2017). 2017 Actualización del Modelo Educativo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro. Querétaro, Querétaro, México: Universidad Autónoma de Querétaro.

UJED. (2019). Plan de Desarrollo Institucional 2018-2024. Durango, Durango, México: Universidad Juárez del Estado de Durango.

___ (2019). Plan de Desarrollo Institucional 2018-2024. Durango, Durango, México: UJED. Obtenido de https://www.ujed.mx/doc/PDI_UJED_2018-2024.pdf

___ (noviembre de 2021). Página oficial. Durango. Obtenido de <https://www.ujed.mx>

Vargas Benítez, P. (2013). La Innovación desde un modelo educativo. Revista del Centro de Investigación, Universidad La Salle.

Una mirada sobre la educación superior en Durango (1634-2016). 160 Aniversario del Colegio Civil del Estado. (2016) Universidad Juárez del estado de Durango, Instituto de Investigaciones Históricas, Artes Gráficas. La Impresora.

Valles Salas, Beatriz Elena y Beatriz Corral Raigosa. La presencia femenina en el Instituto Juárez. 1872-1957. (2014) México, Universidad Juárez del Estado de Durango, Instituto de Investigaciones Históricas, Artes Gráficas, La Impresora.

Vargas Benítez, P. (2013). La Innovación desde un modelo educativo. Revista del Centro de Investigación, Universidad La Salle.

Wainstein, E. (2009). Algunos problemas del razonamiento médico en el proceso de diagnóstico: papel de algunas heurísticas y posibles soluciones. Revista médica de Chile, 137(12).

Wehmeyer, M. L. (1996). Self-determination in youth with severe cognitive disabilities: From theory to practice . En L. Powers, G. Singer, & J. A. Sowers, Making your way: Building self-competence among children and youth with disabilities. Baltimore: Brookes.

Whitman, T. (1990). Self-regulation and mental retardation , . American Journal on Mental Retardation(94).

Zea, A. y Galván, N. L. (2010). Marco Conceptual para la Definición de un Modelo Educativo. Décimo Congreso Internacional de Retos y Expectativas de la Universidad. Disponible en:

<http://www.repositoriodigital.ipn.mx/handle/123456789/3918>